

***Informe de Gestión
Periodo Legislativo
Año 2017***



***Diputada Mariela Magallanes
Estado Aragua
Circuito 4***

INFORMACION PERSONAL

1. Nombre del documento.

Informe de Gestión -Periodo Legislativo - Año 2017

2. Nombre del diputado.

Principal: Mariela Alexandra Magallanes de Longoni

Suplente: Arnoldo Benítez Castillo

3. Circunscripción que representa.

Estado Aragua – Circuito 4

4. Teléfono de oficina.

0212-4097690 – 4097694

5. Direcciones en redes sociales.

Twitter: @MariMagallanesC; Instagram: @marimagallanesc; Facebook:
Mariela Magallanes

Twitter: @ArnolcoBenitezC; Instagram: @ArnolcoBenitezC; Facebook:
Arnoldo Benitez Castillo

6. Correo electrónico.

Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com

Email: arbencas@gmail.com,

7. Partido al que pertenecen.

La Causa R

8. Comisión a la que pertenece.

Comisión Permanente de Política Interior

9. Fecha de elaboración.

Diciembre 2017

ÍNDICE

Introducción	2
Resumen Curricular	3
Marco Jurídico	5
Plenarias de la Asamblea Nacional	6
Intervenciones en Cámara	6
Record de asistencia	31
Comisión Permanente de Contraloría	32
Comisiones Especiales	33
Foros en Calidad de Ponente	34
Foros en Calidad de Invitada	36
Giras Internacionales	37
Medios de Comunicación	42
Anexos	53
Anexo 1: Informe de la Subcomisión para la Defensa de los Derechos Humanos Económicos	
Anexo 2	
Investigación sobre los principales problemas que aquejan a la población	
Anexo 3	
Informe comisión mixta para investigar los mecanismos de control político de los ciudadanos sobre sus necesidades más básicas	

Diputada Mariela Magallanes

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta la gestión parlamentaria de la Diputada Mariela Magallanes de Longoni y el suplente Arnoldo Benítez Castillo durante el Periodo Legislativo 2017 y el mismo comprende las actividades realizadas tanto dentro del parlamento como en el circuito donde salió elegida..

Durante este periodo fue miembro de la Comisión Permanente de Política Interior y desde allí Presidió la Subcomisión Permanente de Defensa de los Derechos Humanos Económicos.

El 15 de marzo de 2017 fue designada Miembro de la Comisión Especial encargada de definir las acciones que deberán emprenderse para impedir que la crisis alimentaria siga causando perjuicios en muchas ocasiones irreversibles a los venezolanos y venezolanas, en coordinación con la Subcomisión de Defensa de Derechos Humanos socioeconómicos de la Comisión Permanente de Política Interior.

Realizó un viaje entre del 18 al 27 de marzo de 2017, invitada por Westminster Foundation for Democracy, en el programa de modernización de parlamentos, para el Reino de la Gran Bretaña y la República de Macedonia.

Diputada Mariela Magallanes

RESUMEN CURRICULAR

Nacida en Caracas - Venezuela pero criada en Ciudad Guayana. Vivió nueve años en Italia, país natal de su esposo y uno de sus hijos; posteriormente regresa a su país y se residencia en el Estado Aragua – Venezuela.

Su trayectoria política siempre ha estado ligada a las luchas sociales, destacándose como Secretaria Ejecutiva de la Cámara de Turismo del Estado Bolívar 1998-1999, Activista Promotora de Fondation Les Culture, Programa de la Comunidad Europea para las escuelas italianas. Lecco, Italia, Interprete Simultánea, para el Tribunal de Lecco, siempre atendiendo los casos de latinos hispano parlantes de esa provincia.

Milita formalmente en el partido **La Causa R** desde el año 2009, donde se ha desempeñado como: Coordinadora Política de Puerto Ordaz y miembro del equipo político del estado Bolívar de LCR y vocera de su comunidad ante los Consejos Comunales. Luego se traslada al Estado Aragua donde se desarrolla como: Miembro del equipo político tanto del estado Aragua como Nacional de La Causa R, Responsable de formación de cuadros electorales de la MUD para las elecciones presidenciales 2012, regionales 2012, presidenciales 2013 y municipales 2013, Concejal Electa por la MUD, en el Municipio Mario Briceño Iragorry 2013-2017. Fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Concejales por Venezuela y responsable en Aragua de esta Asociación, responsable del Voluntariado La fuerza es la Unión del Municipio Mario Briceño Iragorry en la campaña parlamentaria 2015 y Responsable del equipo femenino del Circuito 1 del estado Aragua en la campaña parlamentaria 2015. En Diciembre de 2015 fue electa diputada por el Circuito 4 del Estado Aragua.

Desde Enero de 2016 es Diputada de la Asamblea Nacional por el Estado Aragua.

Diputada Mariela Magallanes

En el año 2016 fue miembro de la Comisión Permanente de Contraloría de la Asamblea Nacional; miembro de la Subcomisión Permanente de Asuntos Municipales (Comisión de Contraloría); Coordinadora de la Subcomisión especial en materia alimentaria de la misma comisión; Presidente de la Comisión Especial encargada de documentar las violaciones de Derechos Humanos, con motivo de las protestas por hambre y realizar las investigaciones correspondientes, tanto para iniciar en los organismos competentes el castigo a los culpables, como elaborar recomendaciones de soluciones a los órganos competentes del poder público y Miembro de la Comisión Mixta de la Ley Orgánica de Transparencia y de Acceso a la Información. Desarrolló su cargo como subjefe de la fracción parlamentaria de la MUD ante la Asamblea Nacional.

Desde Enero de 2017 pasa a ser jefe de la Fracción de la Causa R. Miembro de la Comisión Permanente de Política Interior y desde allí presidió la Subcomisión Permanente de Defensa de los Derechos Humanos Económicos.

Diputada Mariela Magallanes

MARCO JURÍDICO

Para dar cumplimiento a los preceptos legales, y en función del compromiso ineludible que los diputados tienen hacia sus electores, se presenta a continuación el Informe de Gestión de la Diputada por el Estado Aragua – Circuito 4, Mariela Magallanes de Longoni, correspondiente al período legislativo 2017, destacando las principales actividades realizadas en los ámbitos: legislativo, administrativo, político y operativo.

Este informe se hace en virtud de que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece en el artículo 66 que los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.

Es importante acotar que el artículo 197 determina que: “Los diputados y diputadas de la Asamblea Nacional están obligados y obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con los electores y electoras, atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndoles informados e informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea.

Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción para la cual fueron elegidos y elegidas y estarán sometidos a referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia”.

Por otra parte, el Reglamento de Interior y de Debates de la Asamblea Nacional en el Art. 13 numeral 3, expresa que es un deber de los diputados “Informar sobre su gestión y rendir cuentas públicas, transparentes y periódicas, de acuerdo con el programa presentado a los electores y electoras durante su campaña electoral.

Diputada Mariela Magallanes

PLENARIAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Intervenciones en Cámara



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2017

(*).- *(Desde la Tribuna de Oradores)*. Buenos días, señor Presidente, colegas Diputados, ciudadano Alcalde Carlos Ocariz y pueblo de Petare y pueblo de Venezuela, que hoy nos escuchan, que ve a la Asamblea Nacional movilizada por todo el país: Hoy en este día tan especial, que llamamos día histórico, pero que lo hacemos todos los días, y que nuestros compañeros conciudadanos saben que la Asamblea Nacional debate los problemas para mejorar la calidad de vida de todos los venezolanos, lamentablemente este debate a casi un año de su discusión, vuelve a ser el tema del día, los mecanismos de discriminación y control político de los ciudadanos, hablar de los Comité Locales de Abastecimientos y Producción.

Nosotros hicimos desde Asamblea Nacional un debate muy importante, pero hicimos también la investigación de la violación de los derechos

Twitter: @MariMagallanesC Instagram: @marimagallanesc Facebook: marielamagallanes
Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com
Teléfonos: 0212-4097690 – 4097694; 0416-6853777

Diputada Mariela Magallanes

humanos de este gobierno de Nicolás Maduro que a través de la gran bandera que utilizó desde el año pasado, porque Nicolás Maduro así lo decía: la gran bandera del Gobierno de este año son los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, hoy encontramos que no tenemos respuesta y, por supuesto, el Gobierno hace caso omiso de las necesidades de nuestro pueblo.

En el mes de febrero del año pasado, cuando el Gobierno en su política de Estado y de sometimiento al ciudadano, utilizaba unas bolsas de comidas regaladas, pero les obligaba a los ciudadanos a firmar contra la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, se dieron cuenta que ese sometimiento no era válido, esa herramienta no era eficaz. Sin embargo, a raíz de las protestas del hambre en Venezuela se abrió esta Comisión, y para ese momento la bolsa tenía un costo de 640 bolívares, y estamos hablando de que eso fue hace menos de un año.

Hoy vemos cómo, una vez investigado y demostrado, sí hay violación de los derechos humanos y exigimos a los entes del Gobierno que abrieran una investigación, y entre los documentos están las cartas enviadas al Ministerio Público, a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio del Poder Popular para la de Salud, y aquí están (*Las muestra*), que nosotros llevamos desde la Asamblea Nacional; asimismo le hicimos la solicitud a la Fiscal General, Luisa Ortega Díaz, para que abriera una investigación por todas las denuncias que habíamos recibido de tantos ciudadanos, en ese momento, por robo y extorsión de dirigentes y activistas políticos del PSUV que sometían a nuestro pueblo.

De igual manera le exigimos a la Ministra del Poder Popular para la Salud, de ese entonces, que diera las verdaderas cifras de cómo estaba la desnutrición en nuestro pueblo por la falta de comida en Venezuela, y hoy vemos cómo ellos han hecho caso omiso. También le mandamos la carta al

Diputada Mariela Magallanes

Defensor del Pueblo, pero vimos que la respuesta de ese Defensor del Pueblo es estar al lado del Gobierno, al lado del poder, y no al lado del pueblo.

Hoy, y esta es la fuente del Gobierno Nacional, el Gobierno sabe la solución, pero al saberla la niega porque es política de Estado, ciudadanos, compañeros venezolanos, y es destruir el aparato de producción nacional porque el guiso de las importaciones es mucho más fructífero para ellos, así sea a costillas del hambre y de la vida de los venezolanos. Hoy nuestros hijos mueren de desnutrición y el 24 % de ellos está en desnutrición, en el mes de diciembre del 2016 era el 20 %, hoy vemos cómo está y es el 24 %, es decir, subió.

Hoy para el Gobierno el hambre no vale nada, tampoco vale la vida de los venezolanos, porque el hambre en Venezuela significa la vida de los niños y de nuestros ciudadanos más vulnerables como son los ancianos y nuestras madres embarazadas.

El requerimiento del consumo anual de 1.050 gramos, y que nosotros podamos ser abastecidos como venezolanos, significa una siembra de cuatro millones hectáreas, pero qué casualidad que desde el año 2007 desde el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras fueron las cantidades de hectáreas expropiadas y hoy nos vemos en esta necesidad de importar, pero el Gobierno no tiene dinero suficiente para importar la cantidad de alimentos que hoy vemos en esas bolsas falsas, farsantes de comida, porque nos las quieren vender a más de 20.000 bolívares.

¿Cómo nosotras, como madres, podemos entonces alimentar a nuestros hijos y garantizarles la comida? ¿Cómo, como madres, podemos garantizar que si nuestro hijo se enferma podremos tener dinero para poderlo llevarlo en taxi al primer módulo de salud?

Nosotros vemos también cómo de manera grosera el gobierno de

Diputada Mariela Magallanes

Nicolás Maduro amanece un día y dice que la próxima solución de los problemas de los venezolanos es una cosa que llaman el “Carnet de la Patria”.

Señores, la cédula de identidad, después de la partida de nacimiento, es lo que nos garantiza a nosotros que somos ciudadanos venezolanos y eso nos da los derechos para adquirir cualquier beneficio. No un “Carnet de la Patria” engañoso, que pretende dar este Gobierno, que se sigue burlando de la necesidad de los venezolanos, pero sobre todo de las necesidades de la familias más vulnerables de este país.

Nosotros queremos enviarles un mensaje a los venezolanos desde la Asamblea Nacional: la única manera de solventar el problema económico de este país es que haya cambio de Gobierno, y para que haya cambio de Gobierno tenemos que estar organizados en las calles, como sabemos hacerlo los ciudadanos para exigir elecciones, para exigir cambio de sistema y, por supuesto, para rechazar absolutamente que se pretenda suplantar con un “Carnet de la Patria” a nuestra cédula de identidad.

Compañeros venezolanos, la historia nos llama, la historia nos exige organizarnos y no desmayar. No podemos rendirnos porque rendirse es entregarle el país a una cuerda de corruptos de este régimen perverso que nos quiere quitar el futuro de nuestros hijos y de nuestra familia.

Por lo tanto, desde aquí propongo, ciudadano Presidente, que se abra una investigación junto con la Comisión Permanente de Política Interior y la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral para que nosotros sigamos investigando el robo y la estafa y cómo el Gobierno está utilizando este mecanismo de control para que los ciudadanos se sientan sometidos a través de sus necesidades más básicas.

Muchísimas gracias, ciudadano Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017

Diputada Mariela Magallanes

(*).- Buenas tardes, señor Presidente, colegas Diputados: Este punto de información es para solicitar ante esta honorable Cámara un minuto de silencio, ya que hoy tuvimos el lamentable honor de despedir a un gran hombre como lo fue José “El Cojo” Lira, quien fue un gran demócrata, fundador del partido de los trabajadores, senador de la República y dirigente de mi partido la Causa Radical, quien junto a Alfredo Maneiro promovieron la democracia radical, esa que conlleva ir a la raíz del problema, profundizando la democracia. Hoy nos deja su legado y, por supuesto, hombres intachables y honorables como él tienen que tener el reconocimiento de todos, de sus amigos, de sus vecinos y de todos sus compañeros de la política de organización. Sin duda, es una gran pérdida para el país.

Es todo, ciudadano Presidente.

(*).- Buenas tardes, señor Presidente, colegas Diputados, medios de comunicación, pueblo de Venezuela: El debate de hoy nos obliga a discutir, una vez más, cómo el Gobierno en su afán de debilitar las instituciones sigue utilizando a sus testaferros del poder, unas veces utiliza el Tribunal Supremo de Justicia y otras veces utiliza al Consejo Nacional Electoral.

Lamentándolo mucho, en este caso para nosotros en Venezuela, quienes son las responsables de estos dos entes son mujeres venezolanas que se prestan para el juego y que se han convertido en las verdaderas verdugas de la familia venezolana, no solamente deslegitimando la voluntad del pueblo, sino también ahora desconociendo lo que significan los partidos políticos, entregando, en este caso, el país a una camarilla de corruptos que hoy están en el poder y que cada día más se sabrán otras cosas en cuanto a narcotráfico, guerrilla, corrupción y ladronismo de las cuales ellas forman parte.

Como representación de la Unidad Democrática hoy somos 112

Diputada Mariela Magallanes

diputados, que como partidos de la Unidad hicimos el sacrificio en deslindarnos e hicimos un verdadero compromiso con los venezolanos, dejando a un lado nuestras tarjetas para derrocar esta dictadura con votos y se logró con gran éxito, con la tarjeta de la MUD (Mesa de la Unidad Democrática) que hoy está vigente y totalmente legalizada.

La Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena, el año pasado, para darle más tiempo al Gobierno, presentó un cronograma electoral diciendo que al final del primer semestre de ese año se realizarían las elecciones a gobernadores, dándole una ñapa a las 20 gobernaciones del PSUV, que son los más criminales en este país, que están al mando del Estado y de nuestras regiones, porque son quienes controlan las bandas, quienes controlan la delincuencia, la maquinaria y todos los recursos del Estado para hacer esas movilizaciones burlándose de los electores. Actualmente son cambiados y puestos a dedo en altos cargos en el poder, dejando, por supuesto, algunos sustitutos, eso es violar y burlarse de los electores que inclusive votaron por ellos.

Pero también dijo que este año, a fines del segundo semestre, se realizarían las elecciones para las alcaldías. En estas semanas se evidencia la ruptura y las fracturas que hay internamente en el PSUV, cuando Tania D'Amelio desconoce completamente lo que dijo la Presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), es evidente el resquebrajo que hay en esta Institución, y cuando no es en el CNE, es en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Los grupos de mafias que hay en el PSUV están tratando de ver cómo se salvan entre ellos.

Pero de lo que sí no se van a salvar es de que en Venezuela va a haber elecciones y que en Venezuela este año las elecciones regionales tienen que ser ya, que las elecciones en este país tienen que servir para rescatar los espacios democráticos y que nosotros como Unidad, tenemos que seguir

Diputada Mariela Magallanes

siempre con la firme intención de seguir ganando esos espacios, porque lo que quiere este régimen para salvarse, para poder continuar en el poder es alargar la arruga y seguir manteniendo a los venezolanos en la situación de hambre, crisis y miseria, a la cual ellos nos han sometido robándose los recursos de nosotros, y que hoy la calamidad que vivimos es gracias a un régimen perverso que no le importa la situación que vivimos, sino mantenerse en el poder.

Compañeros de la Unidad, nosotros siempre lo decimos, la historia en este momento nos invita a la sensatez, nosotros tenemos que seguir siendo coherentes con nuestro proyecto de rescatar al país a través de un sistema democrático de elecciones pacíficas para que los venezolanos no sigan viviendo el trauma. Nosotros tenemos que ir a elecciones primarias para ir a buscar a ese liderazgo que va a rescatar el poder, a rescatar esos espacios, a rescatar esos municipios, a rescatar la presidencia de la República y a seguir dándole la fuerza a esta Asamblea Nacional, que aún hoy sigue teniendo acorralada el régimen y que ni siquiera, con la intención que ellos tienen de querer someternos y eliminar los partidos políticos en plena dictadura, nos van a someter porque esta Asamblea Nacional es un ente autónomo y que fue elegido por el pueblo y es al pueblo a quien tenemos que darle respuestas y es el pueblo el que nos quiere seguir manteniendo unidos, nos quiere seguir viendo unidos porque cree férreamente en que la Unidad Democrática es la solución para rescatar al país a través de las elecciones.

Rechazamos la metodología criminal del CNE, rechazamos la violación de la Constitución, rechazamos y exigimos el cronograma electoral, pero más allá que exigirlo, nosotros tenemos que ir a la búsqueda y presionar con la gente y el pueblo al lado para seguir ganando los espacios, que lo vamos a lograr.

Nosotros como demócratas tenemos que seguir manteniendo este

Diputada Mariela Magallanes

espíritu, porque si alguien es democrático en este país, es el pueblo venezolano que está acostumbrado a votar y a elegir pacíficamente, lo menos traumático –más de lo que está viviendo– para ir a la búsqueda del rescate de Venezuela.

Por lo tanto, apostamos a que esto sea así este año, que las elecciones regionales que es lo que está en la Constitución y que en este momento está en mora, a través de lo que dijeron estas señoras del Consejo Nacional Electoral, le quieren quitar la oportunidad a nuestros hijos, quitarle su futuro en este país y los están obligando a desertar para irse a otras fronteras. Venezuela nos necesita unidos aún.

Y culmino con esto, nuestro “cojo” José Lira, quien fue un honorable participante y fue rector principal del antiguo Consejo Supremo Electoral, cuando en el peor momento de la democracia de la cuarta República, nos dijo en reunión nacional: pasaremos mucho tiempo un desierto y sin cantimplora, pero no debemos desmayar para rescatar al país y a la democracia que tantos hombres y mujeres han luchado por ella; por lo tanto el legado de esos hombres que hoy no están como José Lira, como Maneiro y como muchísimos demócratas, está en nuestras manos rescatarlo y hacerle entender a nuestro país que sí estamos comprometidos con Venezuela y con el futuro de nuestros hijos.

Es todo, muchísimas gracias.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

(*).- Buenas tardes, señor Presidente, colegas Diputados, jubilados y pensionados de la Policía, que hoy se va a reivindicar desde la Asamblea Nacional su lucha; a todos los medios de comunicaron y a los colegas Parlamentarios que nos visitan desde Ecuador.

La corrupción es el gran cáncer que tienen los venezolanos y lo

Diputada Mariela Magallanes

estamos viviendo en carne propia, y eso ha costado vidas en los venezolanos. El tema de los Comités Locales de Abastecimiento se va a seguir tocando hasta que le hagamos entender a este Gobierno que es a través de un cambio político, democrático y electoral que vamos a generar la verdadera solución a los graves problemas de los venezolanos.

Aquí los Poderes son cómplices de la corrupción, porque aquí nosotros le dimos el voto de censura a Freddy Bernal el año pasado en la presentación del informe que cercioraba y determinaba la violación de derechos humanos en la distribución de los alimentos, quien hace caso omiso es el mismo Freddy Bernal y se llena diciendo que efectivamente es el responsable político.

Cuando nosotros en la Asamblea Nacional le dimos el voto de censura el año pasado a Marcos Torres, exministro, quien está firmando contratos mil millones y que hoy se enriquecen cada día más. Aquí el diputado Paparoni acaba de dar cifras de cómo hacerse millonario de la noche a la mañana con el estomago de los venezolanos.

En este país, compañeros, ciudadanos, Venezuela no necesita un muro de fusilamiento como en Cuba, porque este Gobierno mata a los venezolanos en un proyecto de exterminio ciudadano lento, y que se hace a través de la necesidad más básica, la cual es el hambre, la falta de alimentos como política de Estado predeterminada adrede para destruir al aparato productivo y avalar la corrupción, y por eso es que hay cada vez más pobres en Venezuela.

La familia venezolana sufre cada día los embates de la corrupción, la familia venezolana ve cómo cada día sufren sus hijos porque no pueden ir al colegio porque no tienen qué darle de comida; vemos la triangulación de estos altos funcionarios, Giuseppe Yoffreda, también se le dio responsabilidad política al exministro de economía Pérez Abad, al exministro

Diputada Mariela Magallanes

Rodríguez Marco Torres porque estaban haciendo negocios a expensa de los venezolanos de una manera grotesca y hamponil, porque se han robado el dinero de los venezolanos, importaban a 10 bolívares y vendían a más del 100 % y, por supuesto, tenían ganancias millonarias. Ese dinero, esa cantidad de dólares, se las repartían entre una pequeña pandilla de ladrones que hoy nos gobiernan.

Nosotros tenemos que seguir firme en la lucha, tenemos que seguir denunciando, esa es la importancia de los medios de comunicación: no callan nuestra voz y, por supuesto, no se hacen cómplices de la presión que el Gobierno genera para seguir opacando la información.

El año pasado en la entrega del Informe le hicimos una solicitud expresa a la Fiscal General para que investigue sobre la distribución y las denuncias que desde la Comisión de Violación de Derechos Humanos y de la distribución de alimento por parte del Gobierno venían; son ciudadanos de a pie extorsionados por esos ciudadanos que tienen el control de la comida en las bases.

El Gobierno ha corrompido una sociedad, el Gobierno ha permitido que los venezolanos se corrompan para que al final todos tengan la responsabilidad y todos callen ante la gran corrupción que hay en Venezuela. Los ciudadanos tienen que seguir denunciando, los ciudadanos tienen que seguir exigiendo porque esa cantidad de comida que ha sido importada por parte del Gobierno venezolano para distribuirlo a los venezolanos, no le llega ni siquiera el 2 % de los mismos. Hoy Venezuela tiene el 82 % de los hogares más pobres, cifra que ha incrementado desde el año 2014, pasó del 48 % al 82 %, eso da pena, eso da lástima, eso no tiene perdón de Dios, porque lo que está haciendo este Gobierno, a través de estos altos funcionarios, es un pecado capital: jugar con la vida de los venezolanos, a través de sus necesidades para seguir promoviendo la corrupción. Cuando

Diputada Mariela Magallanes

vemos que nuestros hijos mueren por desnutrición o que nuestros hijos dejan de ir al colegio o los padres comen de la basura, hay que rechazarlo y, por supuesto, hay que denunciarlo.

Nosotros, los venezolanos, no estamos solos, pero estamos firmes en la convicción de cambio. Cuando se meten con la familia venezolana, con un hijo o con un padre, es el momento de unirnos para seguir luchando y apostando al verdadero cambio que quieren los venezolanos.

Esto de la corrupción de los alimentos es imperdonable, esto de la corrupción de los alimentos ha sido denunciado y ha sido completamente desviado del Gobierno y Nicolás Maduro, Nicolás Maduro y sus testaferros, Nicolás Maduro y sus ladrones que nos gobiernan, siguen burlándose de los venezolanos. Nicolás Maduro es el gran responsable de la situación de la pobreza y miseria que vivimos los venezolanos.

Por eso más temprano que tarde este Gobierno va a caer, aunque ya está caído porque no tienen el apoyo popular, ellos lo saben; vamos a salir adelante con elecciones que exigimos y donde tenemos el apoyo del mundo. Desde este Parlamento, reconocido a nivel mundial, le decimos a todos los venezolanos que vamos a seguir trabajando para lograr el verdadero cambio que Venezuela y los venezolanos necesitamos.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 14 DE MARZO DE 2017

(*).- Buenas tardes, señor Presidente, Junta Directiva, colegas Diputados, medios de comunicación, público presente, pueblo de Venezuela: La hambruna en Venezuela comenzó con el “expropiarse”, con funcionarios y altos funcionarios con las pistolas en la cintura a lo machote decían: expropiarse y saqueen las tierras productivas. En este país hay cinco millones de hectáreas expropiadas, y es por allí que comenzó la verdadera crisis

Diputada Mariela Magallanes

humanitaria que hoy están viviendo los venezolanos, sobre todo la familia venezolana.

Con la confiscación del Granero de Venezuela en Turen, con el Semillero de Venezuela en Valles de Tucutunemo, con el gran triángulo productor de café que queda en Lara, Portuguesa y Trujillo, y así sucesivamente, mermando el aparato productivo de Venezuela. Hoy podemos decir que la gran consecuencia de esa política destructora del aparato productivo que viven los venezolanos, es el hambre.

Cuando vemos que este Gobierno ataca directamente al sector productivo, como hoy está atacando a las panaderías, y ayer atacó a los comerciantes, lo que significa familias en ruinas, y lo que es una política de ataque directamente a la familia venezolana, porque esos negocios y esas familias, que son trabajadoras, porque das empleos o porque eres beneficiario de ese comercio, entonces el ataque es a la familia venezolana que cada día le cuesta más llevar el sustento al hogar; y no es que hoy solo hay escasez, es que hoy el dinero no alcanza porque la inflación nos desborda y nos absorbe lo que es nuestro ingreso, y por eso las encuestas dicen que el 82 % de los hogares venezolanos están en pobreza de ingresos.

El 70 % de los hogares venezolanos que están conformados por mujeres hoy están en pobreza extrema, porque la madre venezolana tiene que decidir entre ir a comprar comida, darles comida a sus hijos o llevarlos al colegio, eso significa pobreza y eso significa hambre.

Cuando hoy las panaderas, las peluqueras, las manicuristas, que también trabajan por su cuenta, porque necesitan trabajar para ellas mismas para cuidar a los niños y no consiguen los insumos; así como no los consiguen los productores sus semillas a 45 días de la siembra de invierno, eso significa pobreza y hambre.

Efectivamente en Venezuela hay una situación de hambruna, donde los

Diputada Mariela Magallanes

venezolanos estamos muriendo literalmente de hambre, porque cuando esa cifra –que es escandalosa– de 27 niños muertos por desnutrición, eso no solamente es algo espantoso y doloroso, sino que nuestros niños y nuestras generaciones futuras están siendo completamente amenazadas, porque este Gobierno se ha convertido en el exterminador de la familia venezolana a través de un plan político que se convierte en vidas de venezolanos, y nos llama la atención que aunque nosotros estemos denunciando, el Gobierno sigue indolente en su política de Estado.

Los CLAP cumplen un año el 3 de abril, porque nosotros hemos hecho las investigaciones y le hemos hecho seguimiento en esta Asamblea Nacional, sobre todo a las denuncias de violación de derechos humanos.

En Venezuela el 3 de abril fue exhibida la gran bandera de los CLAP a todo el país, como esa política de Estado que venía a solventar el problema de desabastecimiento y de usura, etcétera, todo ese discurso obsoleto que ya nadie cree.

Con su venia, ciudadano Presidente, quisiera mostrar un video donde podemos observar cómo están nuestras comunidades exigiendo a los responsables que están en los barrios y en los sectores populares, que son los más vulnerados, y exigiéndole al Gobierno ser también incluidos en la compra de la bolsa, porque esta compra no es un beneficio, estas bolsas las venden, y ahí se hace cualquier tipo de negocio por parte de los representantes de los CLAP en las comunidades, que efectivamente físicamente no se les nota la situación de hambre.

EL PRESIDENTE.– Pueden transmitir el video.

(Transmisión de video).

(*).– Ese es el trabajo que hace la Asamblea Nacional, va a las comunidades, atiende el llamado de los líderes comunitarios que exigen de sus diputados y piden el apoyo, y ahí estamos nosotros presentes

Diputada Mariela Magallanes

desnudando la cruda realidad que viven esos sectores populares.

Ese es el sector Alí Primera del municipio Sucre del estado Aragua, pero ese es el trabajo de las comisiones y de esta Asamblea Nacional, que gira por todo el país a denunciar, más allá de todo, a levantar esas denuncias de delitos de lesa humanidad que no pueden quedar impunes, porque eso forma parte también de nuestra responsabilidad.

Por supuesto, ciudadano Presidente, apoyamos este Proyecto de Acuerdo. Tenemos que seguir recorriendo el país, tenemos que seguir alzando nuestra voz en el mundo, porque Venezuela de esta crisis tiene que salir; pero tiene que salir con la ayuda de todos y con la integración de todos los sectores que están claros de que solos no podemos, por lo que tenemos entonces que unificar esos esfuerzos de lucha de organización, porque Venezuela nos sigue necesitando unidos para salir adelante de esta crisis.

Muchísimas gracias.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 23 DE MAYO DE 2017

(*).-Buenas tardes, señor Presidente, Junta Directiva, colegas Diputados, pueblo de Venezuela, señores periodistas: Hoy es un día histórico más en Venezuela, donde por primera vez seguimos viendo cómo un dictador y un tirano, que quiere permanecer en el poder a costilla de la vida de los venezolanos, intenta una vez más no solamente burlarse de la soberanía de un pueblo sino también de la Constitución a la cual hemos decidido defender.

Solo el pueblo es convocante de la Constituyente y con su venia, señor Presidente, quiero leer un extracto de un discurso de la instalación ante el Congreso de Angostura del 15 de febrero, dicho por nuestro Libertador Simón Bolívar.

EL PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

Diputada Mariela Magallanes

(*).- *“Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo, y su potestad, usurpación”.* Eso es lo que hoy quiere Nicolás Maduro: usurpar la voluntad del pueblo venezolano que hoy tiene 53 días en las calles luchando y 53 días defendiendo no solamente a la Constitución sino la democracia y el futuro de Venezuela, que no es más que el futuro de la familia venezolana y de nuestros hijos.

Maduro no se quiere contar porque ellos saben que van a perder cualquier elección. Hoy lo que acaba de hacer es un bodrio más de lo que significa este capítulo farsante, de lo que significa una iniciativa Constituyente –aplicando el artículo 348– pero nosotros los venezolanos que estamos todos los días en las calles, no solamente en las luchas, en las marchas, en las convocatorias, sino también haciendo plantones afuera de los supermercados comprando comida, afuera de los hospitales tratando de buscar medicina y conseguirla porque se siguen muriendo los pacientes por falta de ellas, entonces a este señor hoy lo recibe la más nefasta de todos estos tiempos, Tibisay Lucena, que seguramente en directorio están decidiendo cuáles son las bases comiciales y aprobarlas fraudulentamente.

Esta mañana, viniendo de nuestro estado Aragua, pudimos observar cualquier cantidad de autobuses rojos vacíos a una alta velocidad porque seguramente la presión que tienen es muy alta de poder llenar espacios públicos que ya no pueden llenar como la tristeza del escenario donde esta mañana, lloviendo, con un palo de agua, los militares impedían el paso de los ciudadanos y peatones con niños recién nacidos bañándose y no dejándolos pasar.

Eso es lo que el pueblo rechaza, Nicolás Maduro, eso es por lo que la gente está en contra de lo que está sucediendo en este país. Los venezolanos queremos elegir a nuestros gobernantes, como decidieron elegir a esta Asamblea Nacional; los venezolanos queremos decidir cuál es nuestro

Diputada Mariela Magallanes

futuro; los venezolanos no queremos más miseria ni más pobreza.

Este país (el 90 % de los venezolanos) está en contra de lo que está pasando; aquí ya no se trata de una polarización política, aquí lo que se está tratando ahora es que hay 30 millones de venezolanos que están en contra de lo que está pasando y por eso esta Asamblea Nacional, que ha estado a la altura del compromiso histórico y honrando lo que nuestros electores nos dieron, con la responsabilidad de habernos elegido el 6 de diciembre del 2015, estamos una vez más aquí defendiendo lo que nos corresponde, que es el derecho de los venezolanos.

Esta bancada oficialista que hoy estaba allí burlándose de sus electores, que hoy no está aquí cumpliendo y ejerciendo su deber, estaba allí violando la Constitución y por eso fue que abandonaron este espacio porque no podían seguir defendiendo lo indefendible. Esto es lo que el pueblo rechaza: la irresponsabilidad y el pretender enquistarse y seguir manteniéndose en el poder. Los venezolanos estamos cansados pero nos mantenemos firmes en las calles y esto nos da cada vez más motivos para seguir alentando esta lucha que es por Venezuela y que la historia nos obliga a mantener la presión de calle, pero también a defender la Constitución y lo vamos a seguir haciendo, fortaleciendo el Frente por la Defensa de la Democracia y la Constitución.

En Venezuela, en el interior del país, lo que está haciendo el Gobierno es nefasto, está haciendo cosas que, últimamente y cada vez más, están descubiertas.

Señores, Venezuela hoy nos necesita más unidos que nunca. Lo que está sucediendo lo está rechazando, inclusive, la Fiscal; hoy se pronunció un magistrado en contra de lo que está sucediendo con la Constituyente; hay militares que están en contra de lo que le están obligando a hacer en contra del pueblo venezolano y lo que está asumiendo este Gobierno; el alto costo

Diputada Mariela Magallanes

de la represión le importa un bledo porque no les interesa lo que le pase a los venezolanos sino salvar su pellejo.

Es el momento de seguir defendiendo a la Constitución y es el momento; concuerdo y apoyamos la propuesta que usted, señor Presidente, ha invocado hoy, en cuanto a lo que significa la competencia de esta Asamblea Nacional que es hacer y obligar a ese dictador a que el pueblo venezolano sea el que decida y elija lo que quiere: su futuro a través del voto popular, a través del referendo, a través de la consulta y nosotros lo tenemos que apoyar porque de esto se trata, de defender la democracia con las uñas, con nuestras vidas, como nosotros tenemos que hacer, como lo han hecho nuestros jóvenes que han sido las principales víctimas de la represión, como lo están haciendo nuestros presos políticos, como lo está pagando Gilber Caro, como lo están haciendo nuestros venezolanos y que nosotros tenemos que reivindicar.

Necesitamos fortalecer lo que es esta lucha, la cual no es en vano; esta lucha vale la pena, esta lucha es por nuestro país y nosotros somos los llamados a hacerlo. Cuando el dictador se quiere enquistar en el poder 30 millones de venezolanos estamos dispuestos a defender nuestro futuro y a defender lo que nos corresponde, lo que dice la Constitución, lo que nosotros tenemos la obligación de hacer y lo que la historia hoy nos está llamando a hacer.

Muchas gracias, señor Presidente, pueblo venezolano. No estamos solos y, por supuesto, hacia adelante para retar al dictador.

¡Venezuela libre y soberana porque así lo decidimos los venezolanos!

Es todo, ciudadano Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 03 DE JULIO DE 2017

(*).- Buenos días, ciudadano Presidente y colegas Diputados: Quiero

Diputada Mariela Magallanes

darle la bienvenida al diputado Germán Ferrer, quien está responsablemente sentado en su curul, porque la responsabilidad que nos dieron los venezolanos es precisamente para hacerla valer. Bienvenido, colega diputado. Este es el momento de la historia que hoy nos llama. *(Aplausos)*.

El punto de información, ciudadano Presidente, colegas Parlamentarios, señores de los medios de comunicación, pueblo de Venezuela, es porque nosotros tenemos que recordar que nuestro compañero Gilber Caro tiene hoy 173 días secuestrado, y con él se suma a la lista el diputado Wilmer Azuaje, quien tiene más de 60 días secuestrado en las instalaciones del Sebin; y el único motivo por el cual se los llevaron, es por querer y creer que este país necesita estar en mejores manos, luchar por un mejor futuro y luchar por Venezuela.

Pero lo más grave de todo, es lo que nosotros estamos denunciando y aquí nos queremos detener, un poco para informarle al mundo y a Venezuela de las torturas blancas a las que ellos están siendo sometidos: el diputado Wilmer Azuaje está secuestrado ya que no hay ningún motivo, no hay ningún expediente que lo incrimine, además él también se sumó a una huelga de hambre junto con los compañeros policías de Chacao, y al final al Gobierno no le importa la vida de estos ciudadanos venezolanos, como no le importa la vida de los venezolanos. Igualmente, Gilbert Caro también está sometido a estas torturas, cuando alguno de los compañeros de celda le quieren dar un poco de alimentos, de igual forma los someten a castigos; pero con esto no deja de haber la solidaridad que hay entre quienes hoy están privados de libertad.

Nosotros queremos hacer un llamado a los cuerpos de seguridad y al mundo entero: Venezuela no se rinde. Estos compañeros no están solos, nosotros estamos allí luchando por su libertad, sus familias también están presas junto con ellos; pero están más libres de conciencia que cualquiera de

Diputada Mariela Magallanes

esos funcionarios que los tienen allí. La lucha es por la libertad de Venezuela, por eso es la lucha de los venezolanos que hoy están presos en este país.

A nosotros se nos violan nuestros derechos cuando no hay comida ni medicinas, y no nos vamos a rendir y vamos a seguir en esta búsqueda de la libertad, en esta búsqueda del cambio y en este rechazo al fraude que hoy se quiere perpetuar en el país, como lo es la constituyente; pero sobre todo, porque vamos a defender en las calles, sin detenernos, el futuro de nuestros hijos y el futuro de Venezuela.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SÁBADO 19 DE AGOSTO DE 2017

().- (Desde la Tribuna de Oradores)*. Buenas tardes, señor Vicepresidente, colegas Diputados, buenas tardes a todo el público presente y especialmente al pueblo de Venezuela: Antes de comenzar mi intervención, quería, en nombre de mis compañeros de esta Asamblea Nacional dar una gran solidaridad al pueblo de España y a todos esos países de Europa que son víctimas del fanatismo y del terrorismo y que también sufren de muertes inocentes y que, por supuesto, nosotros repudiamos y tenemos que rechazar.

Esta Asamblea Nacional no es la primera vez que sufre un atentado hacia la soberanía del pueblo, lo que sucedió ayer es la tercera vez, lo sabemos, lo hemos vivido; nosotros aquí en la Asamblea Nacional, a través del régimen de Nicolás Maduro, hemos sido víctimas del abuso del poder y, por supuesto, de quitarnos lo que significan las competencias de la Asamblea Nacional que hasta hoy, entendámoslo bien, tiene acorralado al régimen de Nicolás Maduro.

Primero fue con el Decreto de Emergencia, después fue con las

Diputada Mariela Magallanes

sentencias del TSJ y ayer con un fraudulento Decreto Constituyente que hoy, por supuesto, tuvo la respuesta del mundo entero en rechazo a la pretensión de este régimen de seguir financiando su corrupción, de seguir financiando la dictadura y de seguir queriendo mantenerse en el poder a costilla del pueblo, de la pobreza, del hambre y de la vida de los venezolanos.

Nosotros aquí en la Asamblea Nacional sí estamos en resistencia, pero como único órgano y poder legitimado por el pueblo, y lo tenemos que repetir, por más de 14 millones de venezolanos, hoy seguimos rescatando la Constitución, defendiéndola y por supuesto en pro de que aquí en Venezuela se restituya el hilo constitucional.

Hoy, 18 representantes de países de la comunidad internacional están, no al lado de los diputados sino al lado del pueblo venezolano y, por supuesto, el reconocimiento del pueblo y el reconocimiento de esta Asamblea Nacional, quiere decir y nos tiene que hacer entender que lo que nosotros hemos venido haciendo y la lucha democrática, pacífica y constitucional que ha logrado que hoy el mundo entero se aboque a la Asamblea Nacional legitimada por el pueblo, esté hoy en respaldo de Venezuela y de los venezolanos.

Esa cosa ilegal que se hace llamar Constituyente, hoy pretende, no solamente violar la soberanía del pueblo sino que pretende seguirse manteniendo en el poder, pero en casi 15 días que tiene instalada y pretendiendo usurpar funciones, sigue hablando de cómo quedarse en el poder, de cómo querer subordinar a los poderes pero no habla de cómo solucionar los verdaderos problemas de los venezolanos, que una vez que llegamos y estamos en nuestras regiones y vamos todos los días al supermercado, la inflación, la falta de comida, la inseguridad, las muertes por falta de medicinas siguen latentes, siguen en aumento, siguen creciendo y estos bandidos lo que quieren es seguir utilizando el poder que tienen para

Diputada Mariela Magallanes

usarlo en contra del pueblo y a favor de una microcúpula corrupta, narcocorrupta que pretende quedarse en el poder; y, por supuesto, la democracia no se subordina a la dictadura y mucho menos a los captores y raptos que pretenden tener de rehenes a los venezolanos que estamos luchando todos los días en la calle, todos los días en nuestra regiones, en nuestras urbanizaciones, en los supermercados por la falta de servicios para que esto salga, por supuesto, de manera democrática pero con contundencia.

Y el mensaje, porque me suscribo a todo lo que han dicho nuestros compañeros, es al pueblo de Venezuela: no pensemos que la lucha se ha acabado, no creamos ni caigamos en la provocación del régimen y de quienes allí, que en su mayoría fueron candidatos a la Asamblea Nacional, perdieron el espacio por malos, que ni siquiera hicieron campaña, hoy tuvieron que volver a ese poder que ellos perdieron a través del fraude, a través de la trampa, a través de la corrupción y hoy de manera descarada vemos cómo ellos usurpan las instalaciones del Palacio Federal Legislativo, usurpan las instalaciones y la seguridad de los venezolanos.

Totalmente solidaria con nuestros compañeros trabajadores de la Asamblea Nacional que también están en resistencia y que hoy están trabajando porque ellos son los que representan la verdadera institucionalidad y el verdadero Poder Legislativo y que depende de ustedes que la institución de esta Asamblea Nacional se mantenga en el tiempo, solidarios y muchas gracias por estar aquí, porque somos nosotros quienes los estamos acompañando a ustedes.

Para terminar, la calle no significa solamente salir a una marcha que es importante, la calle es para estar en ella todos los días, hablar con la gente, explicarles la situación, la calle no se abandona, ni se ha abandonado, la calle es estar aquí en la Asamblea Nacional, la calle es hablar en la cola del

Diputada Mariela Magallanes

supermercado, donde también los ciudadanos se tienen que enfrentar a las mafias de los policías de la Guardia Nacional que les cobran para poder pasar y poder comprar alimentos; la calle es seguir luchando democráticamente y participando en todos los escenarios porque el pueblo de Venezuela decidió que no le va a entregar a esta dictadura narcocorrupta el país y el futuro de los venezolanos.

Sigamos adelante compañeros, no nos rindamos, porque este país es de todos y lo vamos a lograr.

Muchísimas gracias.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(*).- Buenos días señora, Presidenta, colegas Diputados, público de Venezuela, medios de comunicación: Este tema tocado nuevamente aquí en la Asamblea Nacional y que hoy nos toca demostrar una vez más la realidad que vive el pueblo venezolano en este Informe de la FAO, también deja mucho que desear en cuanto a los compromisos adquiridos con el Gobierno venezolano, con respecto a la erradicación del hambre y el proyecto de la FAO de erradicar el hambre en Latinoamérica para el año 2025, porque Venezuela hoy es un país que no solamente sufre de hambre, sino que vemos cómo el 93 % de las familias y de los hogares venezolanos tienen muchísima dificultad en la adquisición de los alimentos y, como decía el diputado Carlos Paparoni, hoy vemos familias enteras comiendo de la basura. ¿Qué es lo que está pasando en Venezuela? Una mala política de Gobierno, una mala política de seguridad alimentaria que se está incumpliendo y que los venezolanos padecemos; y que hoy, por supuesto, sufren son los hogares más vulnerables ya que dejan de nacer niños porque sus madres ya están desnutridas.

Nosotros en el Informe CLAP del año pasado cuando comenzamos e

Diputada Mariela Magallanes

hicimos esa presentación, demostramos con los testimonios del día a día de la gente y del pueblo, que las madres estaban siendo vulneradas en el desarrollo del ser humano, desde la barriga hasta su nacimiento, y que las generaciones futuras, con base a lo que decían esas instituciones que trabajan en la investigación, ya venían con déficit y estaban en riesgos de vida.

Hoy en Venezuela esa crisis está más radicada y, por supuesto, nosotros tenemos que seguir denunciándolo.

La Misión de Abastecimiento Soberano y su brazo operativo como son los CLAP, ya nosotros el año pasado le dimos un voto de censura a quien era Ministro del Poder Popular para la Alimentación, quien hoy pretende ir a gobernar a los estados como operador del hambre en Venezuela, y vemos cómo lo que ofrecen como propaganda electoral y proselitismo político son bolsas de los CLAP, que sigue siendo el elemento de neutralización y control político de la ciudadanía cuando aquí en Venezuela se dejó de producir porque la política fue destruir el aparato productivo y dejar en manos de los empresarios enchufados la importación de alimentos, y que hoy se ha convertido en un gran guiso al aparato ejecutor y controlador de la ciudadanía.

Señores, la ausencia de información ha sido una de los puntos claves para que en Venezuela no se sepa la realidad oficial, pero la realidad la vemos todos los días en las calles cuando los niños nacen desnutridos, cuando mueren por desnutrición, madres que comen de la basura y niños que dejan de ir al colegio porque no tienen acceso a la alimentación, y porque hoy las escuelas tampoco le garantizan la alimentación; no pueden ni siquiera ir a comprar porque el dinero no les alcanza y la situación de inflación es muy grande.

Nosotros seguimos viviendo en un país donde la situación de crisis se

Diputada Mariela Magallanes

acrecienta y se radica con un Gobierno que no quiere darle soluciones porque se les acabó el dinero, se robaron el dinero y quienes hoy sufrimos somos los venezolanos.

Denunciamos desde aquí, que ese ente operativo como es el de los CLAP, que aquí en la Asamblea Nacional se le dio la responsabilidad política a Freddy Bernal, hoy sigue siendo utilizada en las comunidades más vulneradas, y en este caso en mi estado Aragua en la zona del Lago de Valencia, cuando hay personas y familias enteras que tienen que ir a desplazarse por la situación de gravedad y de emergencia que están viviendo, como sucedió en Choroní, donde siguen excluyendo a los venezolanos y a los aragüeños por simplemente no ser ni formar parte del partido de Gobierno.

Esa es la falta de seguridad alimentaria y eso es lo que este Gobierno perverso ha utilizado para controlar al ciudadano que hoy quiere seguir por el camino del cambio y que por supuesto este Informe de la FAO carece de veracidad porque prácticamente, al no decir las cosas como son, ponen en duda la política del Gobierno e inclusive su propia política de erradicación del hambre.

Muchísimas gracias.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 07 DE NOVIEMBRE DE 2017

(*).- Buenas tardes, colegas Diputados y Junta Directa; señor Presidente y señora Segunda Vicepresidenta: ¿Cuáles son las consecuencias de la inflación en Venezuela? Compañeros, como lo decía nuestro compañero el diputado Enrique Márquez, estos son temas que hemos tratado en la Asamblea Nacional y son temas que seguimos discutiendo porque nosotros tenemos y estamos en manos de un gobierno irresponsable que lo que ha hecho es de todo menos solucionar los

Diputada Mariela Magallanes

problemas de los venezolanos.

Cuando hoy el diputado Ángel hablaba de que estamos en el umbral de la hiperinflación, eso es algo que es terrible porque primera vez que Venezuela, uno de los países más ricos del mundo, se encuentra en el umbral de la hiperinflación y que, prácticamente, va a cerrar de 1.200 a 1.400 este año. Eso significa hambre, pobreza, delincuencia, deserción escolar, angustia para la familia venezolana.

¿Cuál es la consecuencia en la familia venezolana?, ¿cuál es el impacto social en la familia venezolana? Bueno, que la familia venezolana entera está huyendo del país, porque está buscando –y con toda la razón– mejores condiciones de vida. ¿Cuál es la consecuencia y el impacto en la familia venezolana? Que por primera vez vemos que aumenta cada vez más la cantidad de familias enteras comiendo de la basura y eso son cientos de testimonios que nosotros sabemos y lo vemos en las calles, eso no es un secreto para nadie.

¿Qué es lo que nosotros le hemos exigido al Gobierno? Que tenga la sensibilidad, el corazón, lo que sea necesario para solucionar el problema de la producción en Venezuela porque sabemos también, lo hemos venido diciendo y lo diremos todas las veces que sean necesarias, que este es un plan del Gobierno para implementar un modelo político que está fracasado y que significa comenzar por la destrucción del aparato productivo, para poder entonces hambrear a un pueblo, controlarlo políticamente, no permitirles elegir a sus gobernantes y utilizar todas las herramientas como control político.

Hoy la inflación y el impacto social en las familias venezolanas es que una madre venezolana vive la angustia de ni siquiera poder comprarle los uniformes a los niños; que una madre venezolana que va a comprar a la panadería un pan –si es que lo consigue– cuesta 5 mil bolívares una simple

Diputada Mariela Magallanes

canilla y mañana cuesta 10 mil bolívares; que un café en la panadería que costaba la semana pasada 6 mil bolívares ya hoy cuesta 10 mil bolívares. Hoy las familias venezolanas cuando le hablan en términos de inflación, porque son términos muy técnicos, no lo entienden de esa manera sino cuando van y no consiguen ni siquiera el efectivo para poder comprar en el mercado.

¡15 aumentos de sueldo en lo que va de este período presidencial! y el ingreso de la pobreza en Venezuela está basada en el ingreso de la familia. Eso significa que 450 mil bolívares de ingreso no es suficiente para cubrir la necesidad básica de la cesta alimentaria que ya está alrededor de los 3 millones de bolívares.

Compañeros, nosotros tenemos que seguir exigiéndole al Gobierno lo que le corresponde hacer y que es su obligación: reactivar el aparato productivo, eliminar el control cambiario, lograr que se aumente la producción para que se reactive el poder adquisitivo en Venezuela y, por supuesto, seguir trabajando juntos, unidos, para lograr el cambio de modelo, el cambio del sistema a través de unas elecciones justas y que podamos vivir el país que queremos y que merecemos los venezolanos.

Muchísimas gracias.

RECORD DE ASISTENCIA

La diputada cuenta con un 98,21 por ciento de asistencia, que se refleja de la siguiente información:

Sesiones realizadas: 56

Sesiones asistidas 51

Inasistencias justificadas por Misión Cámara 4

Inasistencias sin justificar 1

Diputada Mariela Magallanes

COMISION PERMANENTE DE POLÍTICA INTERIOR

SUBCOMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Miembros:

Delsa Solórzano - Presidente

Teodoro Campos

Franklyn Duarte

Mariela Magallanes

Henry Ramos Allup

Luis Stefanelli

Yajaira Castro de Forero

Luis Emilio Rondón

Yaneth Fermín

José Sánchez Montiel

Adriana Pichardo

SUBCOMISIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS ECONÓMICOS

Fecha de Instalación: 07-03-2017

Miembros:

Mariela Magallanes - Presidente

Delsa Solórzano

Franklin Duarte

Henry Ramos

Teodoro Campos

Informe de la subcomisión (Ver anexo 1)

Diputada Mariela Magallanes



La subcomisión de Defensa de los Derechos Humanos Económicos desarrolló una investigación de campo para la recolección de información que dió a conocer de primera mano los principales problemas que aquejan a la población de forma más apremiante. (Ver anexo 2)

COMISIONES ESPECIALES

Nombre de la Comisión: Comisión mixta para investigar los mecanismos de control político de los ciudadanos sobre sus necesidades más básicas

Cargo: Presidente

Fecha de Designación: 08-02-2017 **Fecha de Instalación:** 08-02-2017

(Ver anexo 3)

Nombre de la Comisión: Comisión Especial encargada de definir las acciones que deberán emprenderse para impedir que la crisis alimentaria siga causando perjuicios en muchas ocasiones irreversibles a los venezolanos y venezolanas, en coordinación con la Subcomisión de Defensa de Derechos Humanos socioeconómicos de la Comisión Permanente de Política Interior

Cargo: Miembro

Fecha de Designación: 15-03-2017 **Fecha de Instalación:** 15-03-2017

Twitter: @MariMagallanesC Instagram: @marimagallanesc Facebook: marielamagallanes
Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com
Teléfonos: 0212-4097690 – 4097694; 0416-6853777

Diputada Mariela Magallanes

FOROS EN CALIDAD DE PONENTE

CONVERSATORIO: COSTO DE LA AUTONOMIA

Fecha: 31 de enero de 2017

Transparencia Venezuela

Salón: Espacio Plural. Paseo las Mercedes



Twitter: @MariMagallanesC Instagram: @marimagallanesc Facebook: marielamagallanes
Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com
Teléfonos: 0212-4097690 – 4097694; 0416-6853777

Diputada Mariela Magallanes

CONVERSATORIO: COSTO DE LA AUTONOMIA

Fecha: 22 de febrero de 2017

Transparencia Venezuela

Salón: Casa Maneiro. Avenida Lecuna



Twitter: @MariMagallanesC Instagram: @marimagallanesc Facebook: marielamagallanes
Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com
Teléfonos: 0212-4097690 – 4097694; 0416-6853777

Diputada Mariela Magallanes

FOROS EN CALIDAD DE INVITADA

HOMENAJE A ALFREDO MANEIRO

Fecha: 30 de enero de 2017

Salón: auditorium

Lugar: Museo Boliviano



Twitter: @MariMagallanesC Instagram: @marimagallanesc Facebook: marielamagallanes
Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com
Teléfonos: 0212-4097690 – 4097694; 0416-6853777

Diputada Mariela Magallanes

GIRAS INTERNACIONALES

VISITA DE LA DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO DE VENEZUELA PARA LA GRAN BRETAÑA Y PARA LA REPUBLICA DE MACEDONIA EN EL PLAN DE MODERNIZACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Lugar: Londres y Skopie

Fecha: del 18 al 26 de marzo de 2017

Objetivo: proporcionar ejemplos de mejores prácticas internacionales y ofrecer recomendaciones diseñadas para ayudar a la Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo en su proceso de modernización.

Visita a: la Cámara de los Comunes, Cámara de los Lores e Instituto Parlamentario.

Londres



Con el Presidente de la **Westminster Foundation** for Democracy

Twitter: @MariMagallanesC Instagram: @marimagallanesc Facebook: marielamagallanes
Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com
Teléfonos: 0212-4097690 – 4097694; 0416-6853777

Diputada Mariela Magallanes



Con la Baronesa Gloria Hopper representante de la Cámara de los Lores



Con Sir Duncan Vice Ministro de Relaciones Exteriores para las Américas y Europa. Miembro de las Cámara de los Comunes

Twitter: @MariMagallanesC Instagram: @marimagallanesc Facebook: marielamagallanes
Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com
Teléfonos: 0212-4097690 – 4097694; 0416-6853777

Diputada Mariela Magallanes

Macedonia



Junto al Secretario General del Parlamento de la República de Macedonia y el equipo del Instituto Parlamentario de Investigación del Parlamento

Twitter: @MariMagallanesC Instagram: @marimagallanesc Facebook: marielamagallanes
Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com
Teléfonos: 0212-4097690 – 4097694; 0416-6853777

Diputada Mariela Magallanes

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MEDIOS IMPRESOS Y ONLINE

El Carabobeño

Fecha: 26-01-2017

Magallanes: Carnet de la Patria y los Clap son perversos y discriminatorios



La Asamblea Nacional aprobó este jueves en la Sesión Ordinaria la designación de una Comisión Especial que se encargará de investigar el Carnet de la Patria como mecanismo de “control social” en el acceso a los bienes de primera necesidad y estará integrada por los diputados Mariela Magallanes, Miguel Pizarro, Juan Requesens y Dinorah Figuera.

Para la parlamentaria Mariela Magallanes, los mecanismos que utiliza el Ejecutivo Nacional a través de el Carnet de la Patria y los Clap (Comités Locales de Abastecimiento y Producción), “son perversos y discriminatorios” hacia los ciudadanos.

Aseguró que sí hay solución a la escasez de alimentos y es la producción interna, pero a su juicio, consideró que es política de Estado destruir el aparato productivo nacional “por el guiso” que obtienen los funcionarios en las importaciones de estos rubros.

Por su parte, la parlamentaria Nora Bracho, aseveró que el Carnet de la Patria es una copia de un modelo que se implantó en Cuba en el año 1963. Indicó que este sistema es una copia exacta de lo que se conoce en ese país como libreta de racionamiento, con el propósito de controlar los estómagos de los más necesitados. “Nicolás Maduro ha presentado el Carnet de la Patria como una supuesta solución, pero para lo único que sirve, es para el chantaje, la humillación y someter al pueblo venezolano”.

El diputado Juan Requesens expresó que el mandatario nacional a través de este sistema está cercenando el derecho de los venezolanos para obtener los alimentos básicos.

Twitter: @MariMagallanesC Instagram: @marimagallanesc Facebook: marielamagallanes

Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com

Teléfonos: 0212-4097690 – 4097694; 0416-6853777

Diputada Mariela Magallanes

El Nacional

Fecha: 07-03-2017

AN instaló subcomisión para defender los derechos humanos económicos



El Parlamento trabajará con una instancia llamada Alega, quienes prestarán ayuda legal a los ciudadanos denunciantes

La mayoría opositora ante la Asamblea Nacional instaló este martes una subcomisión para velar por los derechos humanos económicos de los ciudadanos.

Este órgano estudiará la situación económica del país y tomará en cuenta las denuncias realizadas por los venezolanos.

La diputada Mariela Magallanes explicó que mediante Consecomercio el Parlamento trabajará conjuntamente con una instancia llamada Alega, quienes prestarán ayuda legal para los ciudadanos denunciantes.

Destacó que cada denuncia es importante para la generación de expedientes en el Ministerio Público, lo que genera presión hacia las autoridades de dar respuestas.

“La presión ciudadana si hay que ejercerla y el derecho a la defensa también”, alegó Magallanes.

Diputada Mariela Magallanes

800 Noticias

Fecha: 04-04-2017

Mariela Magallanes: “Venezuela está harta de tanta represión y atropello de la GNB”



La diputada opositora Mariela Magallanes rechazó la manera en que los efectivos militares y la Policía Nacional Bolivariana (PNB) disolvieron las concentraciones de la oposición venezolana que tenía previsto llegar al Parlamento.

“Vzla está harta de tanta represión y atropello de la GNB que levantan su puño contra el Pueblo, no podrán impedir que logremos la LIBERTAD”, escribió a través de su cuenta en Twitter. “Salvajemente golpeados Diputados @AsambleaVe por esbirros del régimen GNB y PNB monigotes de los cobardes que secuestran el poder”.

La Guardia Nacional Bolivariana (GNB) disolvió este martes con gases lacrimógenos y perdigones de goma una manifestación de decenas de opositores que intentaban marchar hacia la Asamblea Nacional (AN) en apoyo a la destitución de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)

Diputada Mariela Magallanes

La Patilla

Fecha: 17-05-2017

Magallanes: Aragua se ubica entre estados con mayor número de detenidos durante protestas



Las víctimas de represión y violación de DDHH durante las protestas en la entidad hicieron entrega formal de sus denuncias a los diputados del Bloque Parlamentario de Aragua, documentos contentivos de las situaciones de agresión, torturas y vulneración al debido proceso cometidos por los organismos de seguridad y justicia del estado.

Nota de prensa

La coordinadora del Bloque Parlamentario Aragua, diputada Mariela Magallanes, destacó que las denuncias recibidas serán posteriormente anexadas a los expedientes ya presentados a los organismos internacionales, los cuales se constituyen en delitos de lesa humanidad que no prescriben y que más temprano que tarde obtendrán justicia y los funcionarios involucrados serán debidamente sancionados según la norma.

Magallanes indicó que los grupos parapoliciales junto a la policía de Aragua, PNB y GNB han protagonizado severas agresiones contra ciudadanos y hechos vandálicos que han afectado bienes privados y públicos, sin precedentes en la región, bajo la mirada permisiva del gobierno regional que auspicia la acción de bandas irregulares para generar terror entre la población con el fin de amedrentar y tratar, de forma infructuosa, de que los aragüeños salgan a la calle a protestar contra la dictadura.

La parlamentaria citó el caso del municipio Mario Briceño Iragorry, en el que se encuentra ubicada parte de la sede de la UCV, casa de estudios que a diario es reprimida y golpeada su autonomía por órdenes expresas del “alcalde impuesto por el psuv” en la localidad, Bruyerbi Suarez, quien acompaña a estos grupos parapoliciales y guía las acciones para arremeter contra los estudiantes.

Lamentó la muerte de jóvenes a manos de la represión, quienes decidieron quedarse en el país para defender y conquistar una democracia que no podrán vivir, gracias a la anarquía impuesta por un régimen perverso que solo habla de salvarse por medio de “mamotretos” como la constituyente en detrimento de las necesidades y padecimiento de un pueblo.

Entre tanto la abogada Zuleima Siso, coordinadora de DDHH del Colegio de Abogados del estado Aragua y miembro de Foro Penal en representación de los más de 70 abogados que prestan asistencia legal gratuita a las víctimas de la represión en la región informó que actualmente se encuentran 63 personas privadas de libertad e incluso el caso de una familias entera que está confinada en un centros de reclusión así como menores de edad en situación de calle que también han sido apresados situaciones que señaló como inéditas en la entidad.

Siso también se refirió a las torturas denunciadas por sus defendidos, quienes narran como con tablas de madera fueron golpeados repetidamente en la cabeza por la PNB, otros heridos a quema ropa por perdigones de la GNB resultaron con infecciones severas por no permitir asistencia médica oportuna así como repetidos señalamientos de maltrato y vejación.

La jurista afirmó que recopilan las actuaciones irregulares de los jueces en Aragua que usurpan las funciones del Ministerio Público y cercenan el debido proceso sentando terribles precedentes de la aplicación de la injusticia corrupta que sigue ordenes de una tendencia política, lo cual es inaceptable añadiendo que hasta el momento han salido en libertad bajo medidas cautelares con fiadores 32 manifestantes.

Cabe destacar que por la AN recibieron la documentación los diputados José Trujillo, Melva Paredes, Amelia Belisario, María Verónica Rengifo, José Gregorio Hernández, Carolina de Miranda y Mariela Magallanes ejerciendo un trabajo conjunto con los legisladores regionales Margarita Rivero, Betsy Bustos, José Ramón Arias y Rodrigo Campos.

Diputada Mariela Magallanes

Diario: El Nacional

Fecha: 27-06-2017

Magallanes: 9 personas fueron heridas de bala en protestas en El Limón



La diputada por Aragua denunció que paramilitares accionaron armas de fuego contra las personas que protestaban en el sector

Mariela Magallanes, diputada a la Asamblea Nacional (La Causa R) por el estado Aragua, informó este martes que nueve personas fueron heridas de bala durante las protestas ocurridas ayer, en El Limón.

Denunció que los disparos contra las personas que estaban manifestando fueron efectuados por paramilitares. "Todo Aragua se convirtió en escenario de guerra", dijo.

La legisladora indicó que fueron saqueados varios comercios. Aunque no ofreció un balance total, detalló que entre los establecimientos afectados se encuentra la fábrica de pasta Sindoni.

Afirmó que los actos vandálicos fueron promovidos y provocados por los cuerpos de seguridad del Estado para después culpar a los manifestantes.

"Nos deslindamos de toda esa situación", expresó Magallanes, refiriéndose a los saqueos. Rechazó todos los actos vandálicos, incluyendo la quema de la sede del PSUV.

Esta mañana, Maracay amaneció repleta de barricadas luego de las manifestaciones ocurridas ayer, en las que hubo enfrentamientos entre cuerpos de seguridad y manifestantes.

Hoy continuaron las situaciones irregulares: hay varios saqueos en la capital de Aragua, bajo la mirada silente de efectivos de orden público.

Diputada Mariela Magallanes

Diario: El Aragueño

Fecha: 27-07-2017

Magallanes: “Llegó la hora de hacer frente a años de represión y chantaje”



La presidenta de la Subcomisión de DDHH Económicos de la Asamblea Nacional diputada Mariela Magallanes, señaló que los funcionarios públicos tienen el gran compromiso histórico con el país de romper las cadenas que humillan y condicionan su derecho al trabajo, el cual ha sido politizado y manipulado, condenando la institucionalidad a estar arrodillada ante la conveniencia de un partido político que vulnera hasta su acceso a la alimentación con la repartición a discrecionalidad de las bolsas de hambre Clap para amarrar votos para la repudiada constituyente de Maduro.

Magallanes sentenció que “trabajadores públicos llegó la hora de hacer frente a años de represión y chantaje” indicando que este sector laboral debe sellar su emancipación dando un paso al frente y colocándose en franca desobediencia civil en pro del rescate de la institucionalidad y la estabilidad laboral, defendiendo la Constitución y apoyando las acciones que buscan restaurar la democracia para que nunca más sean víctimas de acoso y amenazas en sus sitios de trabajo.

La parlamentaria informó que en la Subcomisión de DDHH Económicos de la AN funcionarios públicos han denunciado que el régimen en los últimos días ha entregado llaves de apartamentos adjudicados, las cuales retiran luego que las personas visitan el lugar y les dicen que deben participar en la elección de la ANC para que puedan “vivir” en ese espacio, lo que calificó como un acto más de golpe a la dignidad de los venezolanos, jugando como de costumbre con sus necesidades, un trueque que arrebatará su libertad.

Enfatizó que la lucha por cambiar y abolir esta práctica de atropello y abuso que por muchos años han sufrido los funcionarios “es tarea de todo el sector” que recordó es apoyado por la Asamblea Nacional y el Ministerio Público, instituciones que están prestas a recibir, orientar y tramitar las denuncias correspondientes acerca de presión y amedrentamiento para que participen en el macabro fraude constituyente, subrayando que Venezuela exige que se imponga la valentía y el coraje para alcanzar la libertad y devolver la dignidad y tranquilidad a los verdaderos servidores públicos con sentido de pertenencia y vocación.

Diputada Mariela Magallanes

Diario: El Nacional

Fecha: 24-08-2017

Magallanes: Gobierno oculta información sobre inundaciones en Choroní



Mariela Magallanes, diputada a la Asamblea Nacional (AN), aseguró que la situación en el corredor turístico de Choroní sigue delicada debido a la caída de 3 puentes que conectaban la población con Maracay.

La parlamentaria por el estado Aragua denunció un supuesto bloqueo de información por parte de los organismos del Estado con respecto a lo que se encuentra sucediendo en la costa aragüeña, afirmó en una entrevista a Unión Radio.

La diputada señaló que la gobernadora del estado Aragua, Caryl Bertho, no ha querido aceptar la ayuda humanitaria que se le ha ofrecido.

El director de Protección Civil, Jorge Galindo, confirmó que cuatro personas fallecieron debido al deslave del río Las Mercedes en Choroní. También señaló que se mantiene oficialmente desaparecido un niño de cuatro años de edad.

Indicó que hasta el momento no hay un registro formal de desaparecidos y que han sido evacuadas 745 personas que se encontraban en el sector durante el suceso.

Diputada Mariela Magallanes

Diario: El Nacional

Fecha: 07-10-2017

Mariela Magallanes exigió libertad de los periodistas detenidos en Tocarón



El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) informó que dos comunicadores son extranjeros y uno es venezolano

Mariela Magallanes, diputada a la Asamblea Nacional, exigió este sábado libertad plena de los tres periodistas detenidos por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) mientras realizaban una investigación periodística en la cárcel de Tocarón.

La parlamentaria por el estado Aragua exhortó a las autoridades garantizar la libertad de Jesús Medina, Roberto Di Matteo y Filippo Rossi, quienes permanecen en el destacamento 421 del centro penitenciario.

La información fue difundida en Twitter por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) y la organización Espacio Público, quienes explicaron que Medina es venezolano y los periodistas Di Matteo y Rossi son extranjeros.

Diputada Mariela Magallanes

Diario: El Nacional

Fecha: 28-11-2017

Mariela Magallanes: La ANC no es un tema de negociación



La legisladora por La Causa R indicó que la legitimidad del ente no se puede discutir en el proceso de diálogo

Mariela Magallanes, diputada a la Asamblea Nacional, afirmó que la asamblea nacional constituyente (ANC) no es un tema de negociación en el proceso de diálogo que se llevará a cabo en República Dominicana los días 1 y 2 de diciembre, donde ya la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) anunció quiénes serán los integrantes que participarán en distintos sectores de las negociaciones.

“Una de las cosas que pedimos que quede claro es que la ANC no es un tema de negociación, sino un tema de condición”, explicó Magallanes en una entrevista para Globovisión.

Magallanes informó que no forma parte de la delegación que acudirá a República Dominicana para el proceso de diálogo porque ni ella ni su partido, La Causa R, había aceptado la designación de su nombre para ir a las negociaciones con el gobierno.

Magallanes manifestó que no es porque estén en contra del proceso de diálogo, sino que es la desconfianza en el gobierno “que no ha dado muestras en beneficio de la colectividad”. Sin embargo, confía en la delegación opositora que irá al proceso.

“Estamos confiados en que quienes nos van a representar van con las mejores expectativas (...) no estamos desconfiando del proceso de negociación ni de nuestros voceros”, dijo Magallanes.

La legisladora manifestó que las personas consultadas para saber su opinión del proceso de diálogo pedían énfasis en la ANC por toda la situación que ha generado en el país desde su constitución.

Rechazó la actitud que ha tenido la presidenta del ente, Delcy Rodríguez, en cuánto a los problemas del país. “Ella (Delcy) dio unas declaraciones que son vergonzosas cuando dijo que hay 8 millones de niños que comen todos los días. No reconoce que estamos pasando una situación de hambre”, indicó.

Diputada Mariela Magallanes

MEDIOS AUDIO VISUALES

Medio: Televisión Globovisión

Programa: Primera Página

Fecha: 23-01-2017



“En una democracia sin el parlamento abierto, no es una democracia”, aseveró la diputada, quien reconoció a su vez que desde la Asamblea nacional siguen “apostando a la democracia del país”.

Destacó por otra parte que se debe hacer la presión necesaria para que se realicen los comicios electorales ya que “nosotros tenemos que apostar a las elecciones”.

Diputada Mariela Magallanes

MEDIOS RADIALES

Medio: Radio Rumbos

Programa: Programa Venezuelanueva Elsa Siciliano

Fecha: 16-02-2017



Twitter: @MariMagallanesC Instagram: @marimagallanesc Facebook: marielamagallanes
Email: diputadamarielamagallanes@gmail.com
Teléfonos: 0212-4097690 – 4097694; 0416-6853777

Diputada Mariela Magallanes

ANEXOS

Diputada Mariela Magallanes

Anexo 1

Informe de la Subcomisión para la Defensa de los Derechos Humanos Económicos

Diputada Mariela Magallanes

**Asamblea Nacional de la República de Venezuela
Comisión Permanente de Política Interior
Sub Comisión para la Defensa de Derechos Humanos Económicos**

***Informe de Gestión
Año 2017***



Presidente: Dip Mariela Magallanes

Caracas, Diciembre 2017

Diputada Mariela Magallanes

ÍNDICE

Introducción	3
Origen de la subcomisión	4
Miembros de la subcomisión	4
Instalación de la subcomisión	4
Carnet de la patria como mecanismo de control político	5
Crisis de hambre	7
Trabajo de investigación	8
Conclusiones	10
Recomendaciones	10

Diputada Mariela Magallanes

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta la gestión de la Diputada Mariela Magallanes de Longoni como Presidente de la subcomisión para la Defensa de los Derechos Humanos Económicos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) como derechos naturales y legales, por lo tanto son inalienables. Estos derechos cobran sentido cuando adquieren contenido político.

Derechos humanos considerados básicos y principales son:

- Derecho a una vivienda digna;
- Derecho al agua;
- Derecho a la salud (asistencia social, asistencia médica, seguridad social y cobertura sanitaria universal);
- Derecho a una educación adecuada;
- Derecho a una alimentación adecuada;
- Derecho al trabajo (incluyendo Derecho de huelga y libertad en la elección de empleo);
- Derecho al medio ambiente.

En los últimos años en la República Bolivariana de Venezuela se observa una constante violación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Venezuela, para rescatar su democracia, necesita hacer que respeten los derechos humanos que hoy están siendo vulnerados. Actualmente la familia venezolana es la más afectada, porque cuando no hay dinero para llevar el sustento al hogar o garantizarle la educación al hijo, se están violando los derechos económicos.

Hoy día hay un plan perfecto para empobrecer más a los venezolanos, y así tener el control político del ciudadano.

Diputada Mariela Magallanes

ORIGEN DE LA COMISION

En Plenaria de la Comisión Permanente de Política Interior (CPPI) se acordó crear la Subcomisión para la Defensa de los Derechos Humanos Económicos con el objeto de canalizar la investigación sobre las denuncias que por este orden son presentadas por los ciudadanos ante la CPPI.

MIEMBROS DE LA SUBCOMISION

Mariela Magallanes – Presidente

Delsa Solórzano

Franklin Duarte

Henry Ramos

Teodoro Campos

Esta Subcomisión cuenta con el apoyo de los diputados:

Yanet Fermin

Ricardo Aporte

Ismael León

Miembros de la Sociedad Civil:

Transparencia Venezuela

Consecomercio a través de ALEGAN

Fundación Bengoa

INSTALACION DE LA SUBCOMISION

Esta subcomisión comenzó su trabajo en plenaria el día 07 de marzo de 2017 cuando se instaló en el Salón Bicentenario del Palacio Federal Legislativo.

Diputada Mariela Magallanes

CARNET DE LA PATRIA COMO MECANISMO DE CONTROL POLÍTICO

La comisión mixta para investigar los mecanismos de control político de los ciudadanos sobre sus necesidades más básicas, emite un informe que llega a esta subcomisión con el objeto de establecer hasta donde afecta a la población el Carnet de la Patria.

Al revisar el Marco Jurídico de la República Bolivariana de Venezuela se contemplan los siguientes aspectos básicos de los derechos de los ciudadanos:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 3. El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución.

La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

De los Derechos Humanos y Garantías y de los Deberes

Artículo 19. El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

Artículo 20. Toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden público y social.

Diputada Mariela Magallanes

Artículo 21. Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia: 1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.

Artículo 25. Todo acto dictado en ejercicio del Poder Público que viole o menoscabe los derechos garantizados por esta Constitución y la ley es nulo, y los funcionarios públicos y funcionarias públicas que lo ordenen o ejecuten incurren en responsabilidad penal, civil y administrativa, según los casos, sin que les sirvan de excusa órdenes superiores.

Ley Orgánica de Identificación

La Ley Orgánica de Identificación, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.458 del 14 de junio de 2006, establece en su artículo 1 "La presente Ley tiene por objeto regular y garantizar la identificación de todos los venezolanos y venezolanas que se encuentren dentro y fuera del territorio nacional de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela".

En la actualidad se discrimina a la población con el Carnet de la Patria, ya que con él se condiciona quienes pueden ser beneficiados para recibir alimentos a través de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Esta es una herramienta de permanencia en el poder con ofertas engañosas que no se consolidan.

El 1ero de noviembre Nicolás Maduro anunció que entregaría un bono navideño especial a 4 millones de hogares venezolanos de 500.000 bolívares a través del Carnet de la Patria. Esta oferta deja en evidencia la exclusión de las familias que no poseen el mencionado carnet.

Diputada Mariela Magallanes

CRISIS DE HAMBRE

En las últimas semanas del año 2017 entre los meses de octubre y noviembre se ha elevado el índice de precios, generando una inflación muy elevada. Para el cierre de octubre de 2017 el economista y diputado de la Asamblea Nacional (AN), Ángel Alvarado, informó que la inflación en Venezuela fue de 45,5% y la acumulada de 825,7%.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, Venezuela tuvo una inflación mensual de 26%, 33,7% y 36,3%, respectivamente.

Es importante destacar que el Banco Central de Venezuela lleva más de un año sin publicar los indicadores económicos del país.

En busca de maquillar el elevado índice de precios la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos de Venezuela (SUNDDE) aparece para tratar de tapar la inflación, obliga a los comercios a vender sus productos a pérdida lo que lleva a la quiebra de los negocios familiares, golpeando con mayor fuerza al poco aparato productivo que sobrevive a la crisis.

Para el 30 de Noviembre del 2017 el CENDAS expresa que la Canasta Básica. OCTUBRE 2017 tenía un costo: BS. F. 3.506.005,16

Explica el CENDAS que la Canasta Básica de Alimentos, Bienes y Servicios está conformada por el costo familiar mensual en alimentos (Canasta Alimentaria de los Trabajadores/compuesta por un total de 60 productos de consumo básico), más los artículos de higiene personal y aseo del hogar (un total de 15 art. indispensables para la higiene personal y el aseo del hogar), servicios públicos básicos (gas, aseo, agua, luz eléctrica, teléfono y transporte público/tarifas mínimas); vivienda (costo de alquiler y/o pago crédito hipotecario sectores populares de la gran Caracas/promedio), salud (solo incluye artículos indispensables en una cruz roja hogareña/reposición cada tres meses), educación (costo útiles, textos y uniformes escolares; no

Diputada Mariela Magallanes

incluye costo de matrícula) y vestido y calzado, siendo estos gastos los más significativos que tiene una familia trabajadora venezolana, integrada por cinco (5) miembros, dos (2) de los cuales hipotéticamente trabajan y devengan salario mínimo.

Es importante destacar que el sueldo mínimo en Venezuela es de Bs. 177.507,44.

TRABAJO DE INVESTIGACION

La subcomisión de Defensa de los Derechos Humanos Económicos en conjunto con la Fundación Bengoa y Transparencia Venezuela inició una investigación de campo para la recolección de información que permitirá conocer de primera mano cuales son los problemas que aquejan a la población de forma más apremiante.

Objetivos de la investigación:

Detectar las necesidades económicas de la población

Medir los niveles de stress y violencia en las familias venezolanas

Muestreo:

Tipo de Muestreo: Aleatorio simple al azar

Tamaño de la muestra: 400 personas

Estados: Aragua, Falcón, Nueva Esparta y Bolívar

Criterio para seleccionar a los encuestados

Personas: Mayores de 18 años

Cualquier sexo

Trabajadores de zonas urbanas o rurales

Diputada Mariela Magallanes

Instrumento para la Recolección de la Información

Estimado amigo(a): Esta encuesta nos permitirá detectar las necesidades de la población. Le agradecemos llenar el espacio disponible o marcar con una "X" en la respuesta que mejor se ajuste a su opinión. Gracias.

Municipio: _____ Entidad Federal: _____ Ciudad: _____
Sexo: ___ F ___ M Edad: _____ Padre o Madre soltero/a _____

- Su prioridad actual de Recursos Económicos es para satisfacer la necesidad de:
Salud _____
Alimentación _____
Otra. _____ Explique: _____
- Usted recibe la bolsa del CLAP? Si _____ No _____
Si su respuesta es afirmativa, con qué frecuencia la recibe?
Semanalmente _____ Cada dos semanas _____ Cada tres semanas _____
Una vez al mes _____ Esporádicamente _____
- Para el retiro de la bolsa del CLAP que documento debe presentar?
Cédula de Identidad _____ Carnet de la patria _____
Otro _____. Indique cuál? _____
- Está usted de acuerdo con este método para repartir los alimentos? Si _____ No _____
- El contenido de la bolsa le cubre las necesidades de alimentación de su grupo familiar?
Si _____ No _____,
Si su respuesta es "No", Indique que requiere para mejorar sus necesidades de alimentación?
Carne _____
Pollo _____
Huevos _____
Otros _____
- Los recursos económicos que usted posee actualmente le permiten a su grupo familiar hacer tres (3) comidas diarias: Si _____ No _____,
Si su respuesta es "No", indique que comidas le permite
Desayunar _____ Almorzar _____
Cenar _____ Todas las anteriores _____ Ninguna de las anteriores _____
- Usted consume bebidas alcohólicas? Si _____ No _____,
Si su respuesta es "Sí", Indique con qué frecuencia:
Una vez a la semana _____
Todos los días _____
2 tragos al día _____
Más de 2 tragos al día _____
- Es usted víctima de maltrato físico en casa? Si _____ No _____,
Si su respuesta es "Sí", Indique quien le maltrata?
Pareja _____
Padre o madre _____
Hermano _____
¿Otro? _____ Explique: _____

CONCLUSIONES

Luego del trabajo realizado en la subcomisión para la Defensa de los Derechos Humanos Económicos durante el año 2017 queda en evidencia que el Carnet de la Patria es un elemento que viola los derechos humanos económicos, sociales y culturales.

Se refleja que las familias venezolanas no tienen dinero suficiente para cubrir las necesidades económicas.

RECOMENDACIONES

Es importante desarrollar el trabajo de investigación ya que:

- Permitirá saber cuántas personas tienen acceso a alimentos a través de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).
- Se conocerá si las personas que no tienen Carnet de la Patria pueden adquirir los alimentos.
- Se tendrán resultados sobre las verdaderas necesidades económicas de las familias venezolanas.
- Se podrá medir el nivel de strees que tienen las familias venezolanas

Anexo 2

Investigación sobre los principales problemas que aquejan a la población

Diputada Mariela Magallanes

**Asamblea Nacional de la República de Venezuela
Comisión Permanente de Política Interior
Sub Comisión para la Defensa de Derechos Humanos Económicos**

***Investigación sobre los principales
problemas que aquejan a la población***



Presidente: Dip. Mariela Magallanes

Caracas, Febrero 2018

Diputada Mariela Magallanes

ÍNDICE

Introducción	3
Investigación	8
Derechos Humanos Económicos	8
Contexto Actual	15
Marco Metodológico	21
Resultados	24
Hallazgos	52
Conclusiones	55
Recomendaciones	57
Referencias	58

Diputada Mariela Magallanes

INTRODUCCIÓN

El derecho a una alimentación saludable, es un derecho humano fundamental expresado en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), y es obligación de los Estados que han suscrito estos acuerdos internacionales velar por el cumplimiento de este derecho para garantizar una vida en condiciones dignas, saludables y que permitan expresar el máximo potencial de sus ciudadanos.

En Venezuela, han surgido elementos que han alterado el normal acceso y disponibilidad a los alimentos por parte de sus ciudadanos. Esta situación se viene desarrollando desde hace al menos una década con una tendencia al empeoramiento cada vez mayor, de tal manera que el deterioro del estado nutricional de la población es evidente tal cual lo demuestran varios indicadores de salud y nutrición y seguridad alimentaria disponibles.

En el año 2014, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de los venezolanos (ENCOVI 2014) reportó que el 80% de los hogares venezolanos no tenían ingresos suficientes para comprar alimentos, y en 2015 este porcentaje se mantuvo en 82%.

Para finales del año 2016, la tasa de mortalidad materna fue de 140 por cada 100000 habitantes y la tasa de mortalidad infantil de casi 20 por 1000 habitantes (con una importante contribución a expensas del componente neonatal). Ambos indicadores indican un franco deterioro, que se relaciona con los estados nutricionales deficitarios de la madre y de los recién nacidos y por supuesto con el acceso inadecuado a los servicios de salud, la pérdida de la infraestructura hospitalaria y la falta de medicamentos.

Diputada Mariela Magallanes

A principios del año 2016, el gobierno implementó una nueva estrategia de distribución de alimentos Los Comités Locales de Abastecimiento y producción, mejor conocidos como CLAP. Esta estrategia, pasó a sustituir al programa de subsidios de alimentos red Mercal, la cual cambió de estrategia varias veces, a medida que el deterioro en la producción nacional avanzaba, las importaciones aumentaban para luego disminuir sin lograr compensar el abastecimiento real necesario para cubrir las necesidades de la población.

El programa CLAP, desde sus inicios ha presentado serias deficiencias en su estructura y planificación como programa alimentario y nutricional. En primer lugar porque no establece objetivos claros en relación a la cobertura de las necesidades nutricionales de la población, en segundo lugar porque no establece las características de quienes deberían ser sus beneficiarios y en tercer lugar porque la logística para su distribución presenta verdaderos sesgos para la inclusión de una persona como beneficiario.

En el mismo año 2016, año de la creación de los CLAP, la escalada de protestas en relación al hambre, el desabastecimiento y el empeoramiento de lo que sería un terrible período de hiperinflación posterior, marcó el inicio de un período sombrío en la historia de Venezuela. Las irregularidades surgidas a raíz de estos acontecimientos en torno a la distribución de alimentos a través de este programa dio como resultado la creación de la Comisión especial encargada de documentar las violaciones de derechos humanos, con motivo de las protestas por hambre y realizar las investigaciones correspondientes, tanto para iniciar en los organismos competentes el castigo a los culpables, como elaborar recomendaciones de soluciones a los órganos competentes del poder público presidida por la diputada Mariela

Diputada Mariela Magallanes

Magallanes; Carlos Valero, Vicepresidente; y como miembros Gaby Arellano, Dennis Fernández y Julio Borges

La comisión fue aprobada el día 7 de junio de 2016 en sesión ordinaria de la Asamblea Nacional y se instaló definitivamente el 14 de junio del mismo año y en esa reunión ordinaria sus integrantes establecieron el marco de trabajo para lograr los siguientes objetivos: 1) Determinar si los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), violan los derechos humanos de los venezolanos al ser discriminatoria su forma de distribución; 2) Conocer las violaciones de derechos humanos, en cuanto a los parámetros establecidos en seguridad alimentaria; 3) Documentar los diferentes tipos de exclusión y discriminación a los que están siendo sometidos los ciudadanos por los CLAP; 4) Definir acciones a tomar para dar respuesta a los denunciantes.

Con el objetivo de valorar la situación actual de la distribución de las bolsas CLAP, su aceptación, la pertinencia y adecuación de este mecanismo, se practicó una encuesta en poblaciones vulnerables de la región Central y Capital del país.

Este informe presenta el resultado de la investigación sobre los principales problemas que aquejan a la población en el contexto del derecho a la alimentación, llevado a cabo por la Subcomisión para la Defensa de los Derechos Humanos Económicos que preside la Diputada Mariela Magallanes de Longoni. Esta investigación se desarrolló durante el último trimestre de 2017 haciendo la recopilación de la información en el mes de diciembre.

La investigación se enmarca dentro del contexto de Derechos Humanos

Diputada Mariela Magallanes

Económicos, por lo que es importante destacar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) como derechos naturales y legales, por lo tanto son inalienables.

Entre los derechos humanos considerados básicos y principales son:

- Derecho a una vivienda digna.
- Derecho al agua.
- Derecho a la salud (asistencia social, asistencia médica, seguridad social y cobertura sanitaria universal).
- Derecho a una educación adecuada.
- Derecho a una alimentación adecuada.
- Derecho al trabajo (incluyendo Derecho de huelga y libertad en la elección de empleo).
- Derecho al medio ambiente.

En los últimos años en la República Bolivariana de Venezuela, se observa una constante violación de los DESC, muestra de ello es la emergencia humanitaria compleja que atraviesa el país, siendo el derecho a la alimentación uno de los más vulnerados en la población.

A este respecto, es importante resaltar que la inflación en diciembre 2017 fue del 2.616%, según la comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional de Venezuela, lo que se traduce en un incremento en el costo de vida y en la dificultad para cubrir las necesidades básicas fundamentales, siendo la familia venezolana la más afectada.

El alto costo de la vida se materializa en la imposibilidad de llevar el

Diputada Mariela Magallanes

sustento al hogar no pudiendo garantizar alimentación, educación, vestido, salud y recreación, exponiendo a los más vulnerables, como niños y ancianos, a daños psicológicos y físicos que no pueden ser resarcidos.

Diputada Mariela Magallanes

INVESTIGACIÓN

La subcomisión de Defensa de los Derechos Humanos Económicos en conjunto con la Fundación Bengoa y Transparencia Venezuela desarrolló una investigación de campo para la recolección de información que dió a conocer de primera mano los principales problemas que aquejan a la población de forma más apremiante.

Esta investigación permitió:

- Conocer cuántas personas tienen acceso a alimentos a través de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).
- Determinar si las personas que no tienen Carnet de la Patria podían adquirir los alimentos.
- Identificar las principales necesidades económicas de las familias venezolanas.

Objetivo de la investigación:

- Detectar las necesidades económicas actuales de la población venezolana.

DERECHOS HUMANOS ECONÓMICOS

Marco Jurídico

En el contexto jurídico venezolano, la Carta Magna está caracterizada por su enfoque en derechos humanos, con especial énfasis en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, tales como salud, educación, vivienda,

Diputada Mariela Magallanes

alimentación, entre otros; en el que el Estado es responsable de garantizar a los ciudadanos el disfrute pleno de estos derechos.

Con base en esos elementos se describe en este informe la normativa jurídica nacional e internacional concerniente al derecho a la alimentación. Es importante destacar que la vulneración del derecho a la alimentación afecta en detrimento la calidad de vida de las personas afectando su salud mental y física, por lo que es conveniente la mención del derecho a la salud.

Entre los componentes del derecho a la alimentación se encuentran la disponibilidad y accesibilidad de alimentos, los cuales son desarrollados en la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y que se reflejan en este marco jurídico a manera de traer a colación los derechos y deberes en materia de política pública alimentaria.

Venezuela ha ratificado convenios internacionales como el PIDESC y la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial; pactos que suscriben el compromiso por minimizar las crisis alimentarias, promover medidas de sostenibilidad y seguridad alimentaria y todas aquellas directrices que fomenten la realización progresiva del derecho a la alimentación.

A continuación se procede a citar los artículos de las distintas normativas que consagran el derecho a la alimentación y otros derechos conexos:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 305. Derecho a la alimentación

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del

Diputada Mariela Magallanes

desarrollo rural integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de los alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley.

Artículo 83. Derecho a la salud

La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Diputada Mariela Magallanes

Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria

Artículo 4. Soberanía agroalimentaria

La soberanía agroalimentaria es el derecho inalienable de una nación a definir y desarrollar políticas agrarias y alimentarias apropiadas a sus circunstancias específicas, a partir de la producción local y nacional, respetando la conservación de la biodiversidad productiva y cultural, así como la capacidad de autoabastecimiento priorizado, garantizando el acceso oportuno y suficiente de alimentos a toda la población.

(...)

Artículo 5. Seguridad agroalimentaria

La seguridad agroalimentaria es la capacidad efectiva que tiene el Estado, en corresponsabilidad con el sector agroalimentario nacional, para garantizar a toda la población, la disponibilidad, acceso, intercambio y distribución equitativa de los alimentos de manera estable, que aseguren las condiciones físicas y emocionales adecuadas para el desarrollo humano integral y sustentable, considerando el intercambio, la complementariedad y la integración económica entre los pueblos y naciones como elemento esencial que garantiza el derecho a la alimentación.

Son objetivos de la seguridad agroalimentaria:

(...) 2. Asegurar la distribución de la producción nacional agroalimentaria con el propósito de atender la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Artículo 8. Disponibilidad y acceso oportuno de los alimentos

Todas las ciudadanas y los ciudadanos, en todo el territorio de la República

Diputada Mariela Magallanes

Bolivariana de Venezuela tienen el derecho a la disponibilidad y acceso oportuno y suficiente de alimentos de calidad.

Artículo 20. Competencias del Ejecutivo Nacional

En ejecución del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica, corresponde al Ejecutivo Nacional a través de sus órganos competentes:

(...)

3. Realizar el balance nacional de alimentos e insumos agroalimentarios, con el objeto de determinar oportunamente su disponibilidad.

(...)

5. Establecer políticas de contingencia cuando lo considere necesario para garantizar el abastecimiento nacional de alimentos.

(...)

8. Autorizar la importación de rubros agroalimentarios cuando no haya producción nacional, la producción nacional sea insuficiente o por cualquier otra causa de interés general que lo justifique.

(...)

15. Gestionar y ejecutar la producción, distribución, comercialización, importación, exportación e industrialización de rubros agroalimentarios estratégicos cuando lo considere pertinente.

(...)

18. Establecer los alimentos que comprende la cesta básica como indicador macroeconómico, con precios de interés social y acordes a las necesidades nutricionales locales y nacionales.

(...)

Diputada Mariela Magallanes

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 11

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;

b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

Diputada Mariela Magallanes

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la
Agricultura. Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria
Mundial**

**Los Cinco Principios de Roma para una Seguridad Alimentaria Global
Sostenible:**

Principio 1: Invertir en planes nacionales que tengan por finalidad canalizar recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en resultados.

Principio 2: Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernanza, promover una mejor asignación de los recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar insuficiencias en las respuestas.

Principio 3: Fomentar un planteamiento dual amplio de la seguridad alimentaria que comprenda: 1) medidas directas destinadas a las personas más vulnerables para hacer frente inmediatamente al hambre y 2) programas sostenibles a medio y largo plazo sobre agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo rural a fin de eliminar las causas fundamentales del hambre y la pobreza, entre otros medios a través de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.

Principio 4: Asegurar un papel importante del sistema multilateral mediante la constante mejora de la eficiencia, capacidad de respuesta, coordinación y eficacia de las instituciones multilaterales.

Principio 5: Garantizar el compromiso sustancial y duradero de todos los asociados de invertir en la agricultura así como en la seguridad alimentaria y la nutrición, proporcionando de forma oportuna y previsible los recursos necesarios para planes y programas plurianuales.

Diputada Mariela Magallanes

CONTEXTO ACTUAL

Millones de toneladas de alimentos e insumos provenientes de diversos países, han arribado al país a través de Bolívar de Puertos, lo que demuestra que la producción de alimentos en vez de incrementarse ha ido en menoscabo. Desde su creación, se ha destinado a la Misión Alimentación, \$ 23.498.178.764 sin que haya generado una respuesta oportuna que facilite el acceso de los alimentos a la población y que genere una seguridad y soberanía alimentaria.

Se han creado medidas cortoplacistas como los Consejos Populares de Abastecimiento y Producción en conjunto con los CLAP, como medida de distribución de alimentos. La medida no ha resultado efectiva, existe discrecionalidad en la entrega, cobro previo de las bolsas, sobreprecio, nepotismo, desviación para la reventa, exclusión, inconsistencia en el patrón de entrega y en el contenido de las bolsas. Han llegado alimentos descompuestos porque no tienen la refrigeración adecuada. En diversas comunidades del país, los alimentos no llegan con regularidad ni en cantidad considerable que permita cubrir los componentes básicos de la canasta alimentaria.

En este escenario, se reestructuró la Misión Alimentación y se creó la Gran Misión Abastecimiento Soberano, sin embargo, dichas acciones no son el resultado de políticas con enfoque en derechos humanos que responda, a su vez, a un mecanismo transparente de rendición de cuentas, no garantizando el abastecimiento de alimentos. Del mismo modo, no se han desarrollado políticas de incentivo a la producción nacional ni otorgamiento de divisas para los productores que requieren materia prima, de manera que el

Diputada Mariela Magallanes

abastecimiento de alimentos en el país, resulta un problema complejo y multifactorial.

Dado este contexto, es importante conocer algunas variables que se presentan en el día a día de los venezolanos a fin de comprender los intereses y motivaciones que llevan a realizar la investigación.

Inflación: En los dos últimos años el índice de precios al consumidor se ha elevado de una forma exponencial. Es importante destacar que el Banco Central de Venezuela no publica el Índice Nacional de Precios al Consumidor desde el mes de diciembre de 2015, por lo que nos basamos en los indicadores ofrecidos desde la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional. El 23 de febrero de 2017 el Diputado José Guerra (El Nacional 23-02-2017) expreso que la inflación durante el año 2016 alcanzó el 550%. Y para hacer referencia al año 2017 el mismo ente a través del Diputado Rafael Guzmán (Noticiero Digital 08-02-2018) informó el lunes 08 de enero de 2018 que la inflación llegó a 2616% y que sólo en el mes de diciembre alcanzó el 85%.

Escasez: según Wikipedia La escasez es la falta de recursos básicos como agua, alimentos, energía, vivienda, etc. Que se consideran fundamentales para satisfacer la supervivencia o de recursos no básicos que satisfacen distintas necesidades en las sociedades humanas en varios aspectos.

Canasta básica de alimentos, bienes y servicios: Según el CENDA publicó el 29 de Enero de 2018 el precio de la Canasta Básica alimentaria para diciembre de 2017 se ubicó en Bs. 10.808.528,07. Es importante destacar que el salario mínimo para diciembre de 2017 era de Bs.

Diputada Mariela Magallanes

177.507,44 y se requieren 60,89 salarios mínimos para cubrir la canasta.

CLAP: Nueva forma de organización de las comunidades para la distribución casa por casa de alimentos, direccionada por el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, creado por Nicolás Maduro el 3 de abril de 2016.

Gran Misión Abastecimiento Soberano: Tiene como principal objetivo la comercialización y mercadeo de productos alimenticios y otros rubros a precios económicos y destinados principalmente a la población más vulnerable de escasos recursos económicos. Creada el 11 de julio de 2016, en Gaceta Oficial N° 40.941, decreto N° 2.367.

Carnet de la Patria: Nicolás Maduro lo anunció el 29 de diciembre de 2016, como una tarjeta electrónica que servirá para racionar los productos de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y las misiones sociales en Venezuela”¹.

En enero de 2017 comenzó oficialmente el registro al sistema, señalando que: “hoy estamos incorporando a nivel nacional, oído, 6.396 nuevos hogares de la patria, de la Gran Misión Hogares de la Patria que participaron y se inscribieron en el sistema del carnet de la patria.... 6.396 que van a recibir a partir de hoy, yo voy a tener la felicidad ahorita de entregarle la tarjeta a cada una de ustedes”

Asamblea Nacional Constituyente: la irrita ANC en Gaceta Oficial 41.330 del 29 de enero, publicó la Ley de los Comités Locales de Abastecimiento y

¹ <https://es.panampost.com/orlando-avendano/2016/12/29/carnet-de-la-patria-el-nuevo-rationamiento-de-comida-en-venezuela/>

Diputada Mariela Magallanes

Producción (CLAP), discutida y aprobada el 5 de enero 2018 para la regulación, organización y distribución de los alimentos a través de este sistema.

Plan Conejo y Quinchoncho: El 13 de septiembre Nicolás Maduro presentó en Consejo de Ministros el Plan Conejo con el fin de intentar combatir el hambre y la falta de proteína animal (El Nacional 13-09-2017). El plan lo ideó Freddy Bernal Ministro de Agricultura Urbana.

El 01-10-2017 Freddy Bernal presentó el plan quinchoncho una leguminosa como alternativa de proteína vegetal para consumo humano y para la cría de animales.

Fiscales Populares: El 8 de septiembre de 2017, Nicolás Maduro insistió en la importancia de la fiscalización y por ello propuso una ley para que los responsables de los CLAP fiscalicen el abastecimiento y el cumplimiento de los precios. Los CLAP suponen la entrega directa a las familias de una serie de productos de primera necesidad a un precio muy económico. El gobierno busca con ello evitar que el costo aumente en los canales de distribución. Tanto los CLAP como los consejos comunales suponen formas de organización popular que ahora ganarán poder para vigilar y denunciar presuntos delitos.

Casas de Alimentación: El 14 de diciembre de 2017, Nicolás Maduro decidió reimpulsar el programa Casas de Alimentación, que estima finalizar el año con 3 mil Casas de Alimentación para logra atender a 600mil beneficiarios en todo el país.

Diputada Mariela Magallanes

Nutricional: Hasta la presente ninguna de las propuestas presentadas en la parte alimentaria ha reportado ser un avance verdadero en la solución de los problemas que aquejan a la población venezolana, en particular para la base del bienestar humano que constituye la alimentación. No puede gozarse un buen estado de salud sin una adecuada alimentación que genere un estado nutricional normal. Las deficiencias nutricionales en períodos críticos de la vida van a generar daños irreversibles de no ser atendidas y apuntan al deterioro intergeneracional de la población venezolana.

Estudios realizados tanto por las áreas académicas del país como de ONGs que trabajan estos temas han reportado cifras alarmantes respecto a inseguridad alimentaria, desnutrición, pobreza y salud. ENCOVI 2016, reportó que un 93% de los hogares venezolanos no contaban con ingresos suficientes para comprar alimentos, más de 30% de los venezolanos realiza dos o menos comidas al día, que en promedio los venezolanos habían perdido 8Kg de peso y que el 82% de la población vivía en situación de pobreza para ese año.

Por otro lado Fundación Bengoa reporta 8% desnutrición aguda en niños en edad escolar en poblaciones rurales del país, debe aclararse que en la escuela no debería reportarse jamás la presencia de desnutrición aguda. Otro estudio realizado por esta organización reporta un 33% de desnutrición crónica en menores de dos años en una muestra representativa de hogares populares a nivel nacional. En tanto Cáritas de Venezuela muestra en sus informes un 15% de desnutrición aguda en la población vulnerable analizada y atendida por esta institución.

La situación de las mujeres embarazadas es igualmente crítica, datos de un

Diputada Mariela Magallanes

piloto realizado por el Observatorio Venezolano de la Salud, para un estudio de cohorte realizado en mujeres embarazadas y con seguimiento a sus neonatos, reveló que el 44% de las embarazadas habían tenido su primer hijo antes de los 17 años de edad, y que al 69% de las mismas vivían en hogares con inseguridad alimentaria.

Todo esto ha contribuido a crear el ambiente de violencia asociada al hambre que se ha vivido en el país, pues las carencias alimentarias, nutricionales y de salud como consecuencia de estos eventos contribuyen de manera importante al deterioro en la calidad de vida de los venezolanos.

MARCO METODOLÓGICO

Metodología para la recolección de la información

Población: La recolección de la información se dirigió a las entidades federales de Distrito Capital (Libertador), Aragua y Miranda. Se investigó en internet el total de la población en cada una de estas entidades con la siguiente información:

Aragua	1.629.433
Miranda	2.665.596
Caracas (Municipio Libertador)	2.237.000
El total de la población es:	6.532.029

La población a la que se dirigió la encuesta es a las personas de clases populares que son para quienes está destinada la bolsa CLAP a través de los consejos comunales

Muestra: una parte de la población

Diputada Mariela Magallanes

Para calcular la muestra se uso la fórmula de Sierra Bravo:

$$n = \frac{4 \times N \times P \times q}{E^2 (N-1) + 4 \times P \times q}$$

n = Tamaño de la muestra

4 = Constante

N = Tamaño de la Población (6.532.029)

P = Probabilidad del éxito (recibir bolsa CLAP)

q = Probabilidad del fracaso

E = 0,05

q = 1 - P

Para determinar "P" se uso como prueba piloto diez encuestas con la pregunta

- Usted recibe la bolsa del CLAP? Si ____ No ____

Esta prueba piloto dió como resultado que 7 de cada 10 de las personas encuestadas recibían la bolsa CLAP

P = 0,7

q = 0,3

Total n = 336

Tipo de Estudio: Es un estudio cualitativo, transversal, descriptivo y

Diputada Mariela Magallanes

observacional

Tipo de Muestreo: Aleatorio simple al azar

Tamaño de la muestra: 336 personas

Entidad Federal: Aragua, Distrito Capital (Municipio Libertador) y Miranda

Encuestas por estado: la muestra se distribuyó proporcional a las tres entidades federales, quedando conformada la muestra de la siguiente manera:

Aragua: 84

Distrito Capital (Municipio Libertador): 115

Miranda: 137

Criterio para seleccionar a los encuestados

Personas: Mayores de 18 años

Cualquier sexo

Trabajadores de zonas urbanas o rurales en zonas destinadas a los CLAP

Recolección de la información

Diciembre 2017

Diputada Mariela Magallanes

Instrumento para la Recolección de la Información

Estimado amigo(a): Esta encuesta nos permitirá detectar las necesidades de la población. Le agradecemos llenar el espacio disponible o marcar con una "X" en la respuesta que mejor se ajuste a su opinión. Gracias.

Municipio: _____ Entidad Federal: _____ Ciudad: _____
Sexo: ___ F ___ M Edad: _____ Padre o Madre soltero/a _____

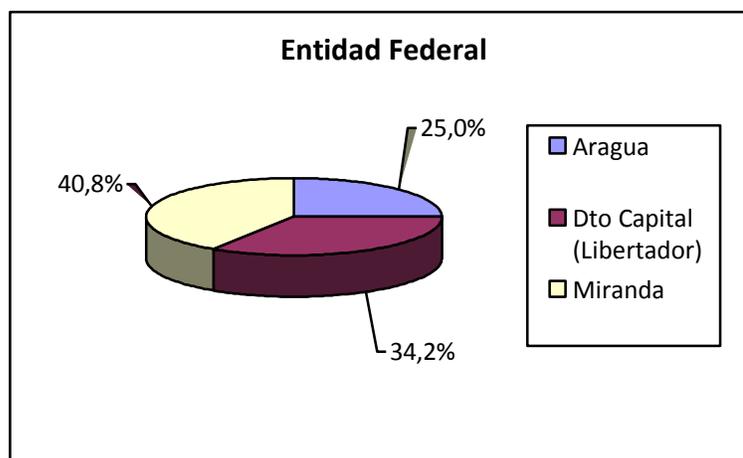
- Su prioridad actual de Recursos Económicos es para satisfacer la necesidad de:
Salud _____
Alimentación _____
Otra. _____ Explique: _____
- Usted recibe la bolsa del CLAP? Si _____ No _____
Si su respuesta es afirmativa, con qué frecuencia la recibe?
Semanalmente _____ Cada dos semanas _____ Cada tres semanas _____
Una vez al mes _____ Esporádicamente _____
- Para el retiro de la bolsa del CLAP que documento debe presentar?
Cédula de Identidad _____ Carnet de la patria _____
Otro _____. Indique cuál? _____
- Está usted de acuerdo con este método para repartir los alimentos? Si _____ No _____
- El contenido de la bolsa le cubre las necesidades de alimentación de su grupo familiar?
Si _____ No _____,
Si su respuesta es "No", Indique que requiere para mejorar sus necesidades de alimentación?
Carne _____
Pollo _____
Huevos _____
Otros _____
- Los recursos económicos que usted posee actualmente le permiten a su grupo familiar hacer tres (3) comidas diarias: Si _____ No _____,
Si su respuesta es "No", indique que comidas le permite
Desayunar _____ Almorzar _____
Cenar _____ Todas las anteriores _____ Ninguna de las anteriores _____
- Usted consume bebidas alcohólicas? Si _____ No _____,
Si su respuesta es "Sí", Indique con qué frecuencia:
Una vez a la semana _____
Todos los días _____
2 tragos al día _____
Más de 2 tragos al día _____
- Es usted víctima de maltrato físico en casa? Si _____ No _____,
Si su respuesta es "Sí", Indique quien le maltrata?
Pareja _____
Padre o madre _____
Hermano _____
¿Otro? _____ Explique: _____

RESULTADOS

Frecuencias simples

Entidad Federal

	Frecuencia	Porcentaje
Aragua	84	25,0
Distrito Capital (Municipio Libertador)	115	34,2
Miranda	137	40,8
Total	336	100,0

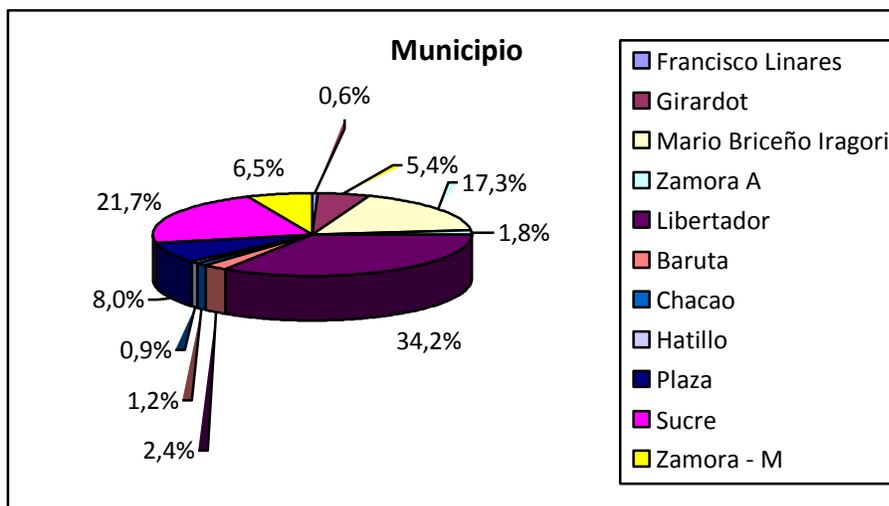


Los encuestados corresponden a un 40,8% del Estado Miranda, un 34,2% del Distrito Capital (Municipio Libertador) y un 25,0% del Estado Aragua.

Diputada Mariela Magallanes

Municipio

E F	Municipio	Frecuencia	Porcentaje
Aragua	Francisco Linares	2	0,6
	Girardot	18	5,4
	Mario Briceño Iragori	58	17,3
	Zamora	6	1,8
Distrito Capital	Libertador	115	34,2
Miranda	Baruta	8	2,4
	Chacao	4	1,2
	Hatillo	3	0,9
	Plaza	27	8,0
	Sucre	73	21,7
	Zamora	22	6,5
Total		336	100,0

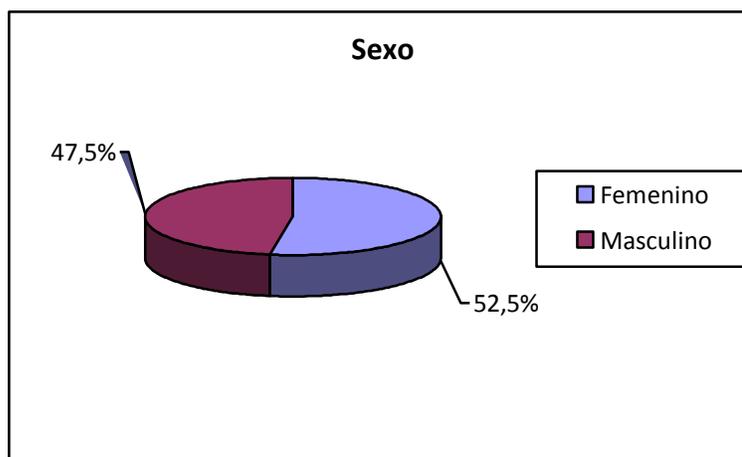


Al observar la distribución de la población por municipios tenemos once (11) con los siguientes porcentajes: Libertador 34,2%; Sucre 21,7%, Mario Briceño Iragori 17,3%; Plaza 8,0%; Zamora (Estado Miranda) 6,5%; Girardot 5,4%; Baruta 2,4%; Zamora (Estado Aragua) 1,8%; Chacao 1,2%; Hatillo 0,9% y Francisco Linares 0,6%

Diputada Mariela Magallanes

Sexo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Femenino	166	49,4	52,5
Masculino	150	44,6	47,5
No Respondió	20	6	
Total	336	100,0	100,0

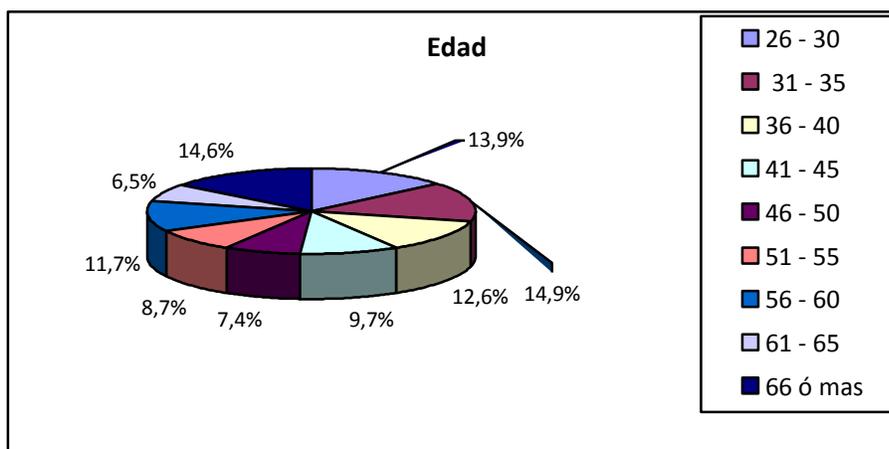


Al observar la población estudiada desde la variable sexo tenemos que Femenino corresponde al 52,5% y Masculino al 47,5%.

Diputada Mariela Magallanes

Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
26 – 30	43	12,8	13,9
31 – 35	46	13,7	14,9
36 – 40	39	11,6	12,6
41 - 45	30	8,9	9,7
46 - 50	23	6,6	7,4
51 – 55	27	8,0	8,7
56 – 60	36	10,7	11,7
61 – 65	20	6,0	6,5
66 ó mas	45	13,4	14,6
No Respondió	27	8,0	
Total	336	100,0	100,0

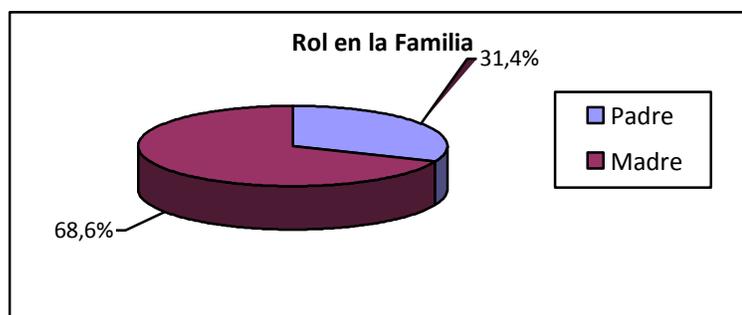


La edad se agrupo por rangos de cinco años, correspondiendo la menor entre los 26 – 30 años con un 13,9%; le sigue 31 – 35 años con 14,9%; luego 36 – 40 con el 12,6%; sigue 41 – 45 con 9,7%; continua los 46 – 50 años con 7,4%; seguido los 51 – 55 años 8,7%; después el 56 – 60 años con el 11,7%; y finalmente aparece la tercera edad con dos rangos de 61 – 65 años con el 6,5% y 66 años ó mas con el 14,6%.

Diputada Mariela Magallanes

Rol en la Familia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Padre	59	17,6	31,4
Madre	129	38,4	68,6
No Respondió	148	44,0	
Total	336	100,0	100,0

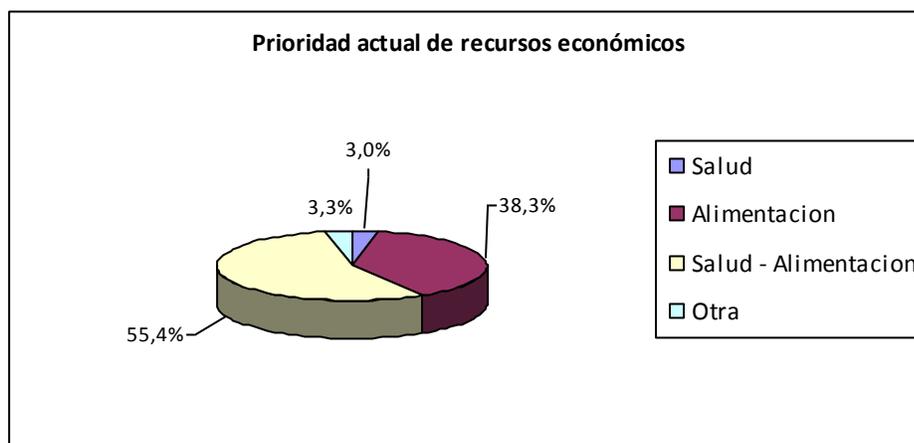


En cuanto al rol que ocupan en el hogar se tiene que el 68,6% corresponde a madres y el 38,4% padres.

Diputada Mariela Magallanes

Prioridad actual de recursos económicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Salud	10	3,0	3,0
Alimentación	127	37,8	38,3
Salud – alimentación	184	54,8	55,4
Otra	11	3,3	3,3
No Respondió	4	1,2	
Total	336	100,0	100,0

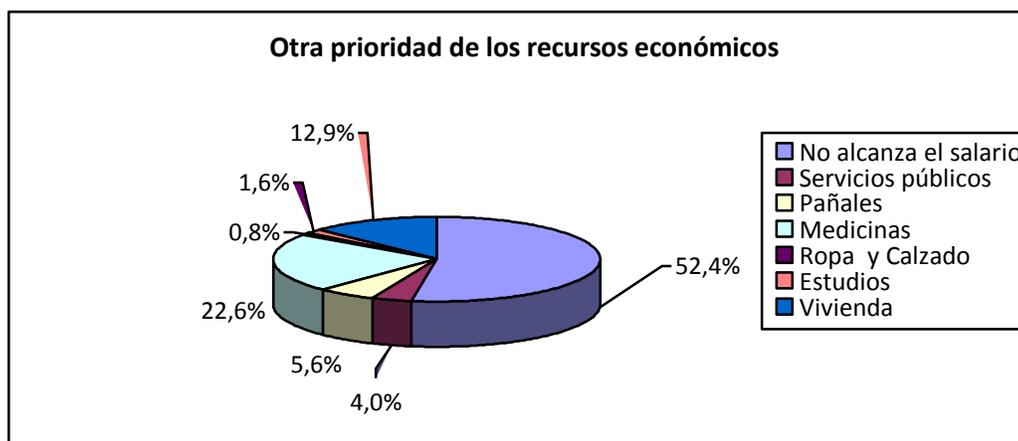


Cuando se pregunta sobre la prioridad actual de los recursos económicos se observa claramente que el 55,4% requiere recursos para salud – alimentación; seguido de alimentación en un 38,3%, luego salud 3,0% y otra en un 3,3%

Diputada Mariela Magallanes

Otra prioridad de los recursos económicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
No alcanza el salario	65	19,3	54,2
Servicios públicos	5	1,5	4,0
Pañales	7	2,1	5,6
Medicinas	28	8,3	22,6
Ropa y Calzado	1	0,3	0,8
Estudios	2	0,6	1,6
Vivienda	16	4,8	12,9
No Respondió	212	1,2	
Total	336	100,0	100,0

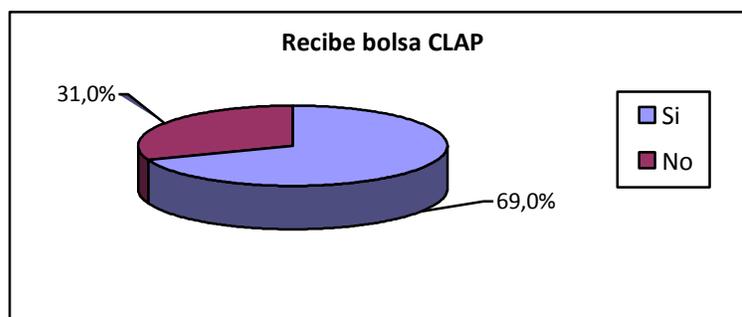


Cuando se da respuesta a otra prioridad de los recursos económicos el 54,2% expresa que no alcanza el salario para cubrir salud y alimentación; un 22,6% prioriza las medicinas, le sigue 12,9% para vivienda; luego pañales con un 5,6%; Servicios públicos con 4,0%; para estudios solo el 1,6% y ropa y calzado solo el 0,8% expresa su necesidad.

Diputada Mariela Magallanes

Recibe bolsa CLAP

	Frecuencia	Porcentaje
Si	232	69,0
No	104	31,0
Total	336	100,0

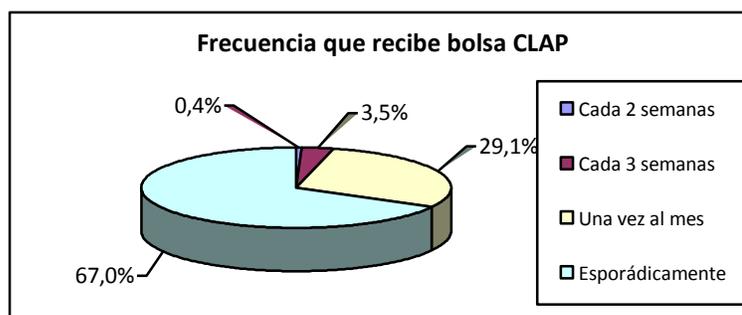


En la pregunta si recibe la bolsa CLAP, se observa que el 69,0% Si la recibe y un 31,0% No.

Diputada Mariela Magallanes

Frecuencia que recibe bolsa CLAP

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Cada dos semanas	1	0,3	0,4
Cada tres semanas	8	2,4	3,5
Una vez al mes	67	19,9	29,1
Esporádicamente	154	45,8	67,0
No Respondió	106	31,5	
Total	336	100,0	100,0

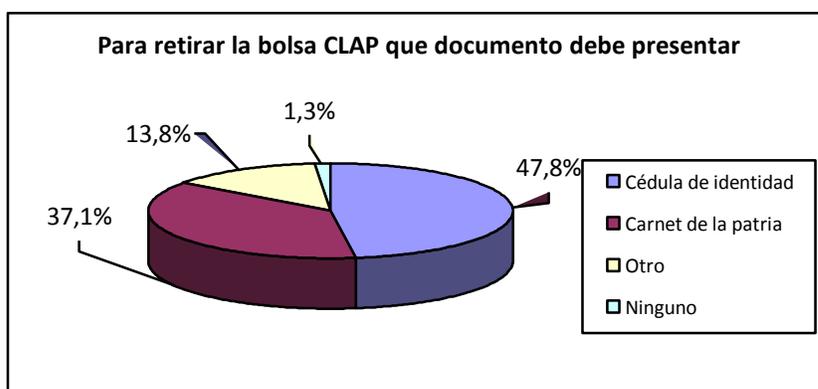


Cuando se investiga la frecuencia en que se recibe la bolsa CLAP se tiene que 67,0% dice que esporádicamente; le una vez al mes con un 29,1%; luego cada tres semanas 3,5% y finalmente el 0,4% dice que cada dos semanas.

Diputada Mariela Magallanes

Para el retiro de la bolsa CLAP que documento debe presentar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Cédula de identidad	111	33,0	47,8
Carnet de la patria	86	25,6	37,1
Otro	32	9,5	13,8
Ninguno	3	0,9	1,3
No Respondió	104	31,0	
Total	336	100,0	100,0



Otra variable en estudio fue que documento debe presentar para el retiro de la bolsa CLAP y allí se tiene que el 47,8% dice que cédula de identidad, sigue el carnet de la patria con el 37,1%, luego otro 13,8% y finalmente ninguno solo el 1,3%.

Diputada Mariela Magallanes

Que otro documento le exigen

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Censo	32	9,5	100,0
No Respondió	304	90,5	
Total	336	100,0	



Cuando se indaga sobre que otro documento le exigen se observa que el 100% expresa que censo, es decir firmar un listado con el registro de su información.

Diputada Mariela Magallanes

Está de acuerdo con este método para repartir los alimentos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Si	24	7,1	7,2
No	308	91,7	92,8
No Respondió	4	1,2	
Total	336	100,0	100,0



En el aspecto de si está de acuerdo con el método de los CLAP para repartir los alimentos el 92,8% expresa que No está de acuerdo y un 7,2% dice que si.

Diputada Mariela Magallanes

El contenido de la bolsa cubre las necesidades del grupo familiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Si	24	7,2	11,0
No	195	58,0	89,0
No Respondió	117	34,8	
Total	336	100,0	100,0



Cuando se pregunta si el contenido de la bolsa cubre las necesidades del grupo familiar el 89,0% expresa que no y un 11;0% dice sí.

Diputada Mariela Magallanes

Indique que requiere para mejorar sus necesidades de alimentación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Carne - Pollo - Huevos	178	53,0	100,0
No Respondió	158	47,0	
Total	336	100,0	100,0

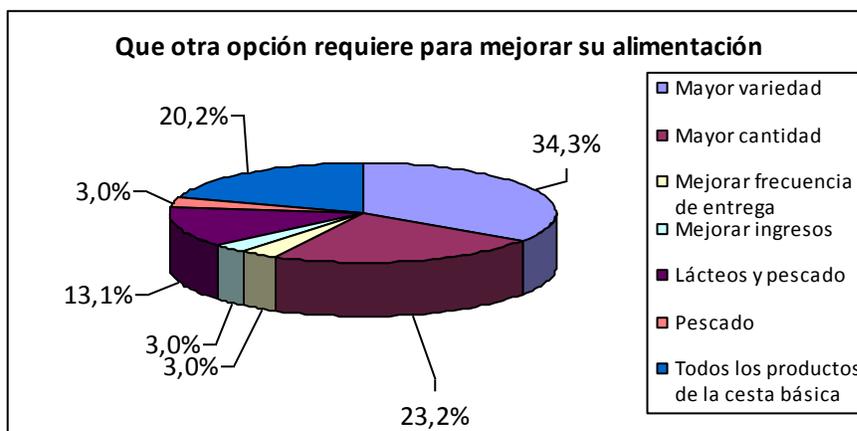


Cuando se pide que indique que requiere para mejorar sus necesidades de alimentación el 100% expreso que tres elementos proteicos como son: carne, pollo y huevos

Diputada Mariela Magallanes

Que otra opción requiere para mejorar su alimentación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Mayor variedad	34	10,1	34,3
Mayor cantidad de alimentos	23	6,8	23,2
Mejorar frecuencia de entrega	3	0,9	3,0
Mejorar ingresos	3	0,9	3,0
Lácteos y pescado	13	3,9	13,1
Pescado	3	0,9	3,0
Todos los de la cesta básica	20	6,0	20,2
No Respondió	237	70,5	
Total	336	100,0	100,0

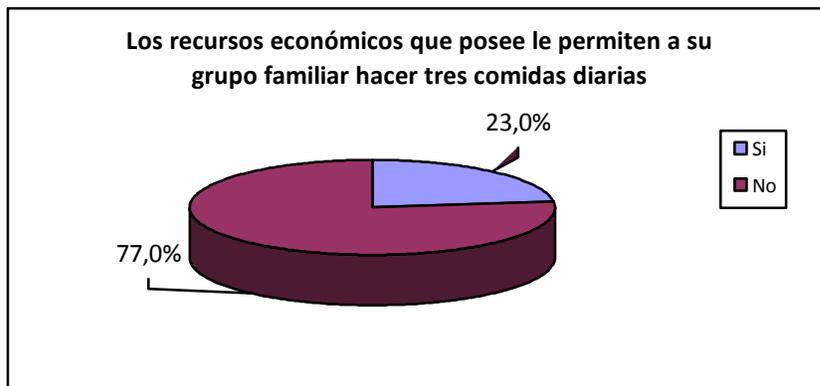


En la pregunta de qué otra opción requiere para mejorar su alimentación el 34,3% dice necesitar mayor variedad, le sigue un 23,2% que pide mayor cantidad de alimentos, la respuesta siguiente es todos los de la cesta básica con un 20,2%, luego lácteos y pescado con el 13,1%, y finalmente aparecen tres opciones con el 3,0% como son mejorar ingresos, mejorar la frecuencia de entrega y pescado.

Diputada Mariela Magallanes

Los recursos económicos que posee le permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Si	74	22,0	23,0
No	248	73,8	77,0
No Respondió	14	4,2	
Total	336	100,0	100,0

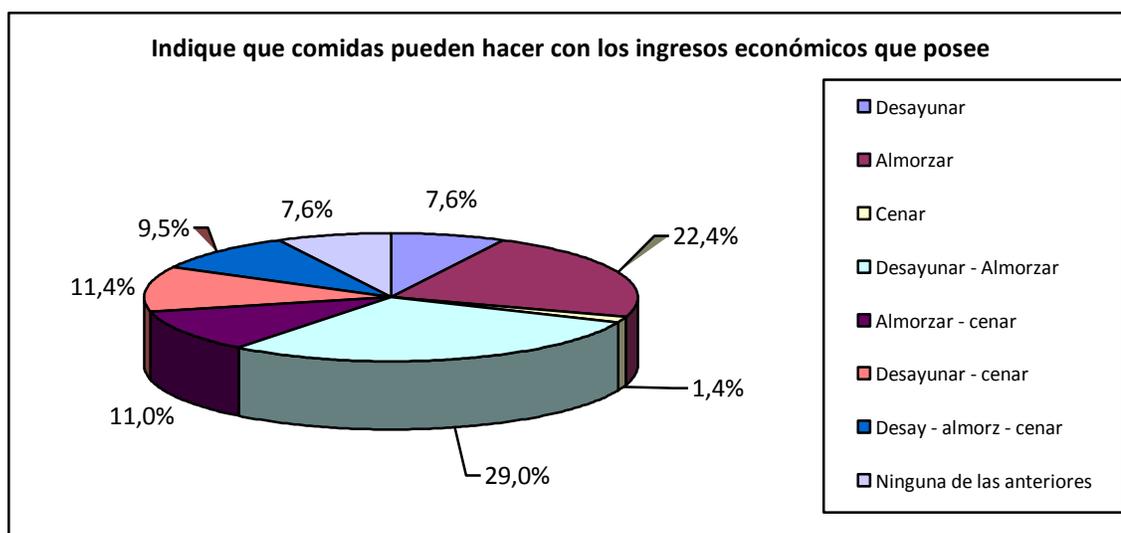


Ante la pregunta sobre si los recursos económicos que posee le permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias el 77,0% dijo que No y el 23,0% dice que Si.

Diputada Mariela Magallanes

Indique que comidas pueden hacer con los ingresos económicos que posee

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Desayunar	16	4,8	7,6
Almorzar	47	14,0	22,4
Cenar	3	0,9	1,4
Desayunar - almorzar	61	18,2	29,0
Almorzar - cenar	23	6,8	11,0
Desayunar - cenar	24	7,1	11,4
Desay - almorz - cenar	20	6,0	9,5
Ninguna de las anteriores	16	4,8	7,6
No Respondió	126	37,6	
Total	336	100,0	100,0

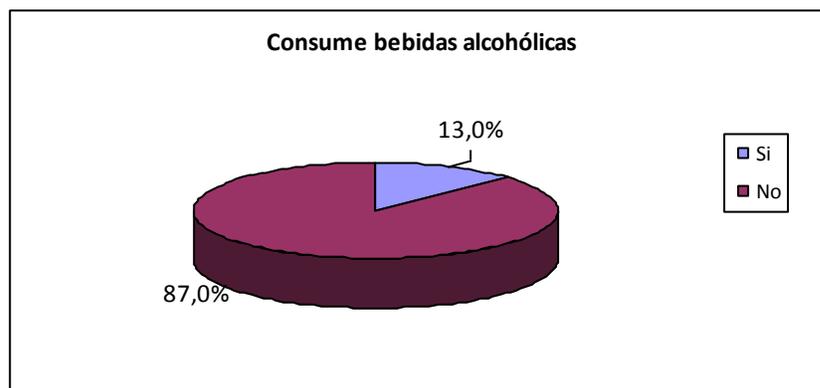


Ante la pregunta de indicar que comidas pueden hacer con los ingresos económicos que posee, el 29,0% dice que desayunar – almorzar, un 22,4% dice que almorzar, luego 11,4% dice desayunar – cenar, el 11,0% almorzar – cenar, el 9,5% dice desayunar - almorzar – cenar, dos opciones tienen el 7,6% como son desayunar y ninguna de las anteriores y finalmente aparece cenar con el 1,4%.

Diputada Mariela Magallanes

Consume bebidas alcohólicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Si	43	12,8	13,0
No	288	85,7	87,0
No Respondió	5	1,5	
Total	336	100,0	100,0



Respecto al consumo bebidas alcohólicas el 87,0% expreso No hacerlo y el 13,0% que Si.

Diputada Mariela Magallanes

Frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Una vez a la semana	43	12,8	100,0
No Respondió	293	87,2	
Total	336	100,0	100,0

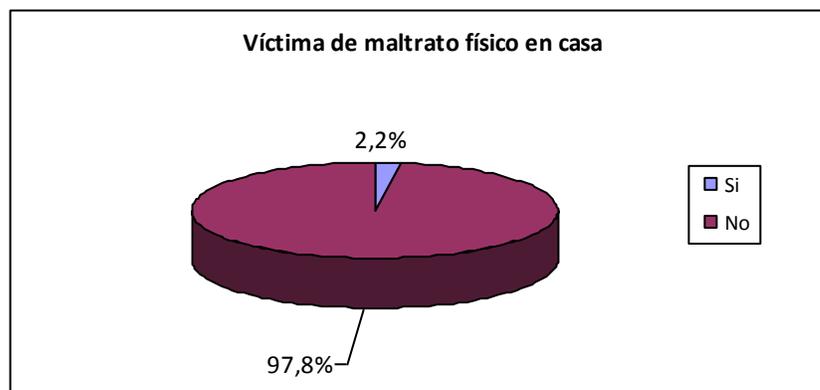


Referente a la frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas de los que expresaron consumir el 100,0% dijo hacerlo una vez a la semana,

Diputada Mariela Magallanes

Es víctima de maltrato físico en casa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Si	7	2,0	2,2
No	315	93,8	97,8
No Respondió	14	4,2	
Total	336	100,0	100,0



Cuando se pregunta si es víctima de maltrato físico en casa el 97,8% dice que No y el 2;2% dice que Si.

Diputada Mariela Magallanes

Indique quien le maltrata

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido
Pareja	3	0,9	100,0
No Respondió	333	99,1	
Total	336	100,0	100,0



Cuando se pidió que indicara quien le maltrata el 100,0% de las personas que respondieron afirmativamente a esta opción expresaron que la pareja.

Diputada Mariela Magallanes

Tabulaciones cruzadas

Entidad Federal Vs Recibe bolsa CLAP

			Recibe bolsa CLAP		Total
			SI	No	
Entidad Federal Aragua	Recuento	67	17	84	
	% Entidad Federal	79,8%	20,2%	100,0%	
	% Recibe bolsa CLAP	28,9%	16,3%	25,0%	
	% del total	19,9%	5,1%	25,0%	
D Capital (Municipio Libertador)	Recuento	90	25	115	
	% Entidad Federal	78,3%	21,7%	100,0%	
	% Recibe bolsa CLAP	38,8%	24,0%	34,2%	
	% del total	26,8%	7,4%	34,2%	
Miranda	Recuento	75	62	137	
	% Entidad Federal	54,7%	45,3%	100,0%	
	% Recibe bolsa CLAP	32,3%	59,6%	40,8%	
	% del total	22,3%	18,5%	40,8%	
Total	Recuento	232	104	336	
	% Entidad Federal	69,0%	31,0%	100,0%	
	% Recibe bolsa CLAP	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	69,0%	31,0%	100,0%	

Al cruzar las variables entidad federal vs recibe bolsa CLAP, se observa que el 31,0% de la población que no tiene acceso a la bolsa se encuentran en el Estado Miranda solo un 18.5%, Municipio Libertador con un 7,4% y un 5,1% en Aragua.

Diputada Mariela Magallanes

Edad Vs Recibe bolsa CLAP

			Recibe bolsa CLAP		Total
			SI	No	
Edad rango	26 - 30	Recuento	35	8	43
		% Edad	81,4%	18,6%	100,0%
		% Recibe bolsa CLAP	16,5%	8,2%	13,9%
		% del total	11,3%	2,6%	13,9%
31 - 35	31 - 35	Recuento	39	7	46
		% Edad	84,8%	15,2%	100,0%
		% Recibe bolsa CLAP	18,4%	7,2%	14,9%
		% del total	12,6%	2,3%	14,9%
36 - 40	36 - 40	Recuento	26	13	39
		% Edad	66,7%	33,3%	100,0%
		% Recibe bolsa CLAP	12,3%	13,4%	12,6%
		% del total	8,4%	4,2%	12,6%
41 - 45	41 - 45	Recuento	19	11	30
		% Edad	63,3%	36,7%	100,0%
		% Recibe bolsa CLAP	9,0%	11,3%	9,7%
		% del total	6,1%	3,6%	9,7%
46 - 50	46 - 50	Recuento	19	4	23
		% Edad	82,6%	17,4%	100,0%
		% Recibe bolsa CLAP	9,0%	4,1%	7,4%
		% del total	6,1%	1,3%	7,4%
51 - 55	51 - 55	Recuento	14	13	27
		% Edad	51,9%	48,1%	100,0%
		% Recibe bolsa CLAP	6,6%	13,4%	8,7%
		% del total	4,5%	4,2%	8,7%
56 - 60	56 - 60	Recuento	26	10	36
		% Edad	72,2%	27,8%	100,0%
		% Recibe bolsa CLAP	12,3%	10,3%	11,7%
		% del total	8,4%	3,2%	11,7%
61 - 65	61 - 65	Recuento	14	6	20
		% Edad	70,0%	30,0%	100,0%
		% Recibe bolsa CLAP	6,6%	6,2%	6,5%
		% del total	4,5%	1,9%	6,5%
66 mas	66 mas	Recuento	20	25	45
		% Edad	44,4%	55,6%	100,0%
		% Recibe bolsa CLAP	9,4%	25,8%	14,6%
		% del total	6,5%	8,1%	14,6%
Total	Total	Recuento	212	97	309
		% Edad	68,6%	31,4%	100,0%
		% Recibe bolsa CLAP	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	68,6%	31,4%	100,0%

Al cruzar variables como Edad Vs Recibe bolsa CLAP se observa que las personas mayores de 56 años hasta los 66 años o mas el 13,2% dice no recibir la bolsa y llega más a las personas entre 26 y 35 años.

Diputada Mariela Magallanes

Recibe bolsa CLAP Vs Frecuencia recibe la bolsa

			Con que frecuencia recibe la bolsa				Total
			Cada dos semanas	Cada tres semanas	Una vez al mes	Esporádicamente	
Recibe bolsa CLAP	SI	Recuento	1	8	67	154	230
		% Recibe bolsa CLAP	0,4%	3,5%	29,1%	67,0%	100,0%
		% Frecuencia recibe la bolsa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	0,4%	3,5%	29,1%	67,0%	100,0%
Total		Recuento	1	8	67	154	230
		% Recibe bolsa CLAP	0,4%	3,5%	29,1%	67,0%	100,0%
		% Frecuencia recibe la bolsa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	0,4%	3,5%	29,1%	67,0%	100,0%

Al cruzar las preguntas Recibe bolsa CLAP Vs Frecuencia que recibe la bolsa se observa que el 67,0% de las personas dice que es esporádicamente.

Recibe bolsa CLAP Vs El contenido de la bolsa le cubre las necesidades de su grupo familiar

			El contenido de la bolsa le cubre las necesidades de su grupo familiar		Total
			Si	No	
Recibe bolsa CLAP	SI	Recuento	24	195	219
		% Recibe bolsa CLAP	11,0%	89,0%	100,0%
		% El contenido de la bolsa le cubre las necesidades de su grupo familiar	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	11,0%	89,0%	100,0%
Total		Recuento	24	195	219
		% Recibe bolsa CLAP	11,0%	89,0%	100,0%
		% El contenido de la bolsa le cubre las necesidades de su grupo familiar	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	11,0%	89,0%	100,0%

Al cruzar las preguntas Recibe bolsa CLAP Vs El contenido de la bolsa le cubre las necesidades de su grupo familiar el 89,0% de los beneficiados dicen que no les cubre las necesidades.

Diputada Mariela Magallanes

Recibe bolsa CLAP Vs El contenido de la bolsa le cubre las necesidades de su grupo familiar Vs Frecuencia recibe la bolsa

Frecuencia	Recibe la bolsa CLAP	SI	Recuento	El contenido de la bolsa le cubre las necesidades de su grupo familiar		Total
				Si	No	
Cada dos semanas	Recibe bolsa CLAP	SI	Recuento		1	1
			% Recibe CLAP		100,0%	100,0%
			% Cont. bolsa cubre neces. GF		100,0%	100,0%
			% del total		100,0%	100,0%
Total	Recuento	SI	Recuento		1	1
			% Recibe CLAP		100,0%	100,0%
			% Cont. bolsa cubre neces. GF		100,0%	100,0%
			% del total		100,0%	100,0%
Cada tres semanas	Recibe bolsa CLAP	SI	Recuento		8	8
			% Recibe CLAP		100,0%	100,0%
			% Cont. bolsa cubre neces. GF		100,0%	100,0%
			% del total		100,0%	100,0%
Total	Recuento	SI	Recuento		8	8
			% Recibe CLAP		100,0%	100,0%
			% Cont. bolsa cubre neces. GF		100,0%	100,0%
			% del total		100,0%	100,0%
Una vez al mes	Recibe bolsa CLAP	SI	Recuento	19	48	67
			% Recibe CLAP	28,4%	71,6%	100,0%
			% Cont. bolsa cubre neces. GF	100,0%	100,0%	100,0%
			% del total	28,4%	71,6%	100,0%
Total	Recuento	SI	Recuento	19	48	67
			% Recibe CLAP	28,4%	71,6%	100,0%
			% Cont. bolsa cubre neces. GF	100,0%	100,0%	100,0%
			% del total	28,4%	71,6%	100,0%
Esporádicamente	Recibe bolsa CLAP	SI	Recuento	5	136	141
			% Recibe CLAP	3,5%	96,5%	100,0%
			% Cont. bolsa cubre neces. GF	100,0%	100,0%	100,0%
			% del total	3,5%	96,5%	100,0%
Total	Recuento	SI	Recuento	5	136	141
			% Recibe CLAP	3,5%	96,5%	100,0%
			% Cont. bolsa cubre neces. GF	100,0%	100,0%	100,0%
			% del total	3,5%	96,5%	100,0%
Total	Recibe bolsa CLAP	SI	Recuento	24	193	217
			% Recibe CLAP	11,1%	88,9%	100,0%
			% Cont. bolsa cubre neces. GF	100,0%	100,0%	100,0%
			% del total	11,1%	88,9%	100,0%
Total	Recuento	SI	Recuento	24	193	217
			% Recibe CLAP	11,1%	88,9%	100,0%
			% Cont. bolsa cubre neces. GF	100,0%	100,0%	100,0%
			% del total	11,1%	88,9%	100,0%

Al cruzar tres variables como son: Recibe bolsa CLAP Vs El contenido de la bolsa le cubre las necesidades de su grupo familiar Vs Frecuencia recibe la bolsa se tiene que el 96,5% dice que aun cuando reciben la bolsa como es esporádicamente no les cubre las necesidades.

Diputada Mariela Magallanes

Edad Vs Los recursos económicos que usted posee actualmente le permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias

			Los recursos económicos que usted posee actualmente le permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias		Total
			Si	No	
Edad	26 - 30	Recuento	1	40	41
		% Edad	2,4%	97,6%	100,0%
		% Recursos económicos que posee permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias	1,4%	17,9%	13,9%
		% del total	0,3%	13,5%	13,9%
31 - 35		Recuento	10	34	44
		% Edad	22,7%	77,3%	100,0%
		% Recursos económicos que posee permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias	13,7%	15,2%	14,9%
		% del total	3,4%	11,5%	14,9%
36 - 40		Recuento	10	29	39
		% Edad	25,6%	74,4%	100,0%
		% Recursos económicos que posee permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias	13,7%	13,0%	13,2%
		% del total	3,4%	9,8%	13,2%
41 - 45		Recuento	3	27	30
		% Edad	10,0%	90,0%	100,0%
		% Recursos económicos que posee permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias	4,1%	12,1%	10,1%
		% del total	1,0%	9,1%	10,1%
46 - 50		Recuento	7	15	22
		% Edad	31,8%	68,2%	100,0%
		% Recursos económicos que posee permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias	9,6%	6,7%	7,4%
		% del total	2,4%	5,1%	7,4%
51 - 55		Recuento	12	14	26
		% Edad	46,2%	53,8%	100,0%
		% Recursos económicos que posee permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias	16,4%	6,3%	8,8%
		% del total	4,1%	4,7%	8,8%
56 - 60		Recuento	10	25	35

Diputada Mariela Magallanes

	% Edad	28,6%	71,4%	100,0%
	% Recursos económicos que posee permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias	13,7%	11,2%	11,8%
	% del total	3,4%	8,4%	11,8%
61 - 65	Recuento	6	14	20
	% Edad	30,0%	70,0%	100,0%
	% Recursos económicos que posee permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias	8,2%	6,3%	6,8%
	% del total	2,0%	4,7%	6,8%
66 ó mas	Recuento	14	25	39
	% Edad	35,9%	64,1%	100,0%
	% Recursos económicos que posee permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias	19,2%	11,2%	13,2%
	% del total	4,7%	8,4%	13,2%
Total	Recuento	73	223	296
	% Edad	24,7%	75,3%	100,0%
	% Recursos económicos que posee permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	24,7%	75,3%	100,0%

Al cruzar Edad Vs Los recursos económicos que usted posee actualmente le permiten a su grupo familiar hacer tres comidas diarias se observa que los los rangos entre 26 – 30 años y 31 – 35 años suman un (13,5 + 11,5 respectivamente) suman 25 porciento de no poder hacer las tres comidas y los grupos 56 – 60 años, 61 – 65 años y mas de 66 años (8,4% + 4,7% + 8.4% respectivamente) exponen un 21,5% de no hacer tres comidas al dia.

Diputada Mariela Magallanes

Entidad Federal Vs Para el retiro de la bolsa CLAP que documento debe presentar

			Para el retiro de la bolsa CLAP que documento debe presentar				Total
			Cedula de identidad	Carnet de la patria	Otro	Ninguno	
Entidad Federal	Aragua	Recuento	39	28	0	0	67
		% Entidad Federal	58,2%	41,8%	0,0%	0,0%	100,0%
		% Para el retiro de bolsa CLAP que documento debe presentar	35,1%	32,6%	0,0%	0,0%	28,9%
		% del total	16,8%	12,1%	0,0%	0,0%	28,9%
DCapital (Libertador)		Recuento	31	33	23	3	90
		% Entidad Federal	34,4%	36,7%	25,6%	3,3%	100,0%
		% Para el retiro de bolsa CLAP que documento debe presentar	27,9%	38,4%	71,9%	100,0%	38,8%
		% del total	13,4%	14,2%	9,9%	1,3%	38,8%
Miranda		Recuento	41	25	9	0	75
		% Entidad Federal	54,7%	33,3%	12,0%	0,0%	100,0%
		% Para el retiro de bolsa CLAP que documento debe presentar	36,9%	29,1%	28,1%	0,0%	32,3%
		% del total	17,7%	10,8%	3,9%	0,0%	32,3%
Total		Recuento	111	86	32	3	232
		% Entidad Federal	47,8%	37,1%	13,8%	1,3%	100,0%
		% Para el retiro de bolsa CLAP que documento debe presentar	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	47,8%	37,1%	13,8%	1,3%	100,0%

Al cruzar Entidad Federal Vs Para el retiro de la bolsa CLAP que documento debe presentar se refleja que el carnet de la patria lo piden en un 37,1% y otro (censo) un 13,8% que suman un 50,9%. También se observa que la entidad donde mayor se pide el carnet de la patria 14,2% y el otro (censo) 9,9% es en el Municipio Libertador

Diputada Mariela Magallanes

HALLAZGOS

Las bolsas CLAP están destinadas a las familias de sectores populares y se observa claramente que solo el 69% de las personas encuestadas la reciben, aunado a esto se puede decir que el 67% la recibe esporádicamente, es decir con diferencia mayor de un mes entre bolsa y bolsa.

Un elemento importante es el documento que exigen para el retiro de la bolsa y sobre este punto se tiene que el 37,1% expresa que le piden el carnet de la patria y un 13,8% otro instrumento. Al indagar cual es el otro documento el 100% de la población expresa que es el censo ó listado que tienen que firmar para recibir el beneficio de la bolsa. Al sumar estos dos elementos se tiene que el 50.9% de la población es sometida bajo un instrumento de control político como carnet de la patria o censo.

Cuando se indaga en la población que recibe bolsa CLAP que dice que la frecuencia es esporádica en un 96,5% dicen que el contenido de la bolsa no le cubre las necesidades al grupo familiar, todos ven la bolsa como un paliativo mas no como una solución a la problemática de la alimentación.

Al investigar sobre las principales demandas de la población se tiene que las personas deben dirigir su dinero para salud y alimentación un 54,8%, alimentación 37,8% y salud 3%. Al sumar estos tres porcentajes podemos ver que el 95,6% debe destinar sus recursos salud y alimentación, sin embargo un 54,2% expresa que el ingreso que tiene no alcanza para satisfacer esas necesidades.

Un aspecto que se debe destacar es que el 92,8% de los encuestados dijo

Diputada Mariela Magallanes

no estar de acuerdo con el método de los CLAP para repartir los alimentos, expresando en un 89% que el contenido de la bolsa no cubre las necesidades de su grupo familiar. El 100% de la población dice que se requiere proteína de origen animal como es carne, pollo y huevos para poder mejorar su dieta. Y que debe existir una mayor variedad y cantidad de alimentos.

Al investigar si la familia cubre sus tres comidas diarias el 77% dijo que no, observándose que 4,8% dice que con sus ingresos no hace ninguna comida diaria, el 19,7% hace solo una comida por día ya sea desayunar, almorzar o cenar y el 13,9% dice que hace dos comidas diarias ya sea almorzar – cenar ó desayunar y cenar.

Las poblaciones entre 26 años a 40 años que suman un 34,8% dicen que los recursos económicos que poseen actualmente no les permite a su grupo familiar hacer tres comidas diarias. Este sector es muy importante porque es la etapa de la vida donde las personas están en edad reproductiva, es decir estas personas no están en capacidad de traer una nueva generación con todo el potencial para un desarrollo tanto físico como cognitivo acorde para ser competitivos en la vida.

De los resultados de la investigación se observa que existe discrecionalidad para acceder a los alimentos a través de los CLAP, ya que si las personas no poseen carnet de la patria o están en los censos de las comités locales son discriminadas, es decir se está violando el derecho a la alimentación.

Cuando se observa cuales son las entidades menos beneficiadas con el CLAP, se percibe que es el Estado Aragua, luego Distrito Capital (Municipio

Diputada Mariela Magallanes

Libertador) y el Estado Miranda, y donde llega mas es el Municipio Libertador del Distrito Capital.

Es importante reflejar que las personas mayores de 56 años hasta los 66 ó mas, en un alto porcentaje, dicen que no reciben el beneficio, este es un grupo muy vulnerable desde el criterio de salud, ya que en él se encuentra las personas de la tercera edad, es decir personas que ya no tienen toda su capacidad física para laborar extra y obtener mayor dinero y es la etapa donde comienzan a aparecer las enfermedades propias de la edad.

Diputada Mariela Magallanes

CONCLUSIONES

Luego del trabajo realizado en la subcomisión para la Defensa de los Derechos Humanos Económicos durante el mes de diciembre del año 2017 queda en evidencia que existe violación de los derechos humanos considerados básicos y principales como son: derecho a una alimentación adecuada, el derecho a la salud (asistencia médica y cobertura sanitaria universal). Se refleja que las familias venezolanas no tienen dinero suficiente para cubrir las necesidades económicas".

Luego de la investigación se determina que de la población a la que va dirigida la bolsa CLAP solo el 69% la recibe y el 67% expresa que es esporádicamente es decir más de un mes entre bolsa y bolsa.

Queda en evidencia que el tanto el Carnet de la Patria como los censos que se usan en los comité locales son una manera de controlar políticamente a la población, ya que los encuestados reflejan en sus respuestas que aún cuando tienen el carnet o están en los censos y reciben la bolsa no están de acuerdo con este mecanismo para distribuir los alimentos.

Se puede determinar que las principales necesidades económicas de las familias venezolanas son alimentación y salud. Las familias están dejando a un lado aspectos importantes como educación, vestido y recreación que son elementos esenciales para el desarrollo integral del individuo y del grupo familiar.

Como consecuencia del alto costo de la Cesta Básica Alimentaria hoy día se observa un fenómeno nunca visto antes en Venezuela como es el éxodo

Diputada Mariela Magallanes

hacia otros países tanto de norte y sur América como Europa. Este éxodo repercute gravemente en el grupo familiar ya que muchos venezolanos se han alejado de sus hijos y de sus padres en busca de mejores ingresos para ayudar al sostenimiento del hogar, dejando a la familia vulnerable y sin la garantía del desarrollo integral.

Diputada Mariela Magallanes

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Comisión Permanente de Política Interior remitir el presente estudio a la Comisión Permanente de La Familia de la Asamblea Nacional para investigar:

PRIMERO: Las implicaciones que tiene el problema de alimentación y salud en el desarrollo integral de la familia venezolana.

SEGUNDO: Investigar cómo afecta el éxodo a la familia venezolana.

TERCERO: Desarrollar mecanismos que permitan mantener en contacto los grupos familiares para coadyuvar a la integración familiar.

Diputada Mariela Magallanes

REFERENCIAS

Avendaño, Orlando 29-12-2016 **Panam post**, “Carnet de la patria”: el **nuevo racionamiento de comida en Venezuela**.
<https://es.panampost.com/orlando-avendano/2016/12/29/carnet-de-la-patria-el-nuevo-racionamiento-de-comida-en-venezuela/>

CENDA **Centro de documentación y análisis para los trabajadores**.
<http://cenda.org.ve/noticia.asp?id=160/>

Economía **Guerra: Inflación de 2016 en Venezuela fue de 550%** El Nacional, 23-02-2017 <http://www.el-nacional.com/noticias/economia/guerra-inflacion-2016-venezuela-fue-550-82485>

Política: **Maduro presentó el “plan conejo” para combatir el hambre**. El Nacional 13-09-2017 http://www.el-nacional.com/noticias/gobierno/maduro-presento-plan-conejo-para-combatir-hambre_203385

Romero, Ronald 08-01-2017 **Noticiero Digital, economía, titulares Asamblea Nacional: Inflación acumulada en el 2017 de 2616%**
<http://www.noticierodigital.com/2018/01/an-inflacion-diciembre-fue-85-la-acumulada-2017-2616/>

Wikipedia 08-02-2018 **Escasez** **definición**
<https://es.wikipedia.org/wiki/Escasez>

Anexo 3

Informe comisión mixta para investigar los mecanismos de control político de los ciudadanos sobre sus necesidades más básicas

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN MIXTA PARA INVESTIGAR LOS MECANISMOS DE CONTROL POLÍTICO DE LOS CIUDADANOS SOBRE SUS NECESIDADES MÁS BÁSICAS

Corresponde a esta Comisión Especial, conformada por los Diputados **MARIELA MAGALLANES**, Presidenta; **DINORAH FIGUERA**, **MIGUEL PIZARRO** Y **JUAN REQUESENS** presenta a la Plenaria de la Asamblea Nacional este INFORME FINAL contentivo de las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación de los mecanismos de control político de los ciudadanos sobre sus necesidades más básicas creados por el Ejecutivo Nacional.

CAPÍTULO I: DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL

La Comisión Mixta fue creada en la Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional el día 08 de febrero de 2017.

CAPÍTULO II: DEL OBJETO DE LA COMISIÓN ESPECIAL

La comisión quedó instalada el día 08 de febrero de 2017 y en esa reunión ordinaria sus integrantes establecieron el marco de trabajo para lograr los siguientes objetivos: 1) Determinar los mecanismos de control político de los ciudadanos sobre sus necesidades más básicas creados por el Ejecutivo Nacional. 2) Definir acciones a tomar para ejercer la defensa de los ciudadanos.

CAPÍTULO III: DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL

La investigación estableció el marco jurídico a fin de conocer las violaciones pertinentes de acuerdo al marco legal de la República Bolivariana de Venezuela.

CAPÍTULO IV: MARCO JURÍDICO

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 3. El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución.

La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

De los Derechos Humanos y Garantías y de los Deberes

Artículo 19. El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

Artículo 20. Toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden público y social.

Artículo 21. Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia: 1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.

Artículo 25. Todo acto dictado en ejercicio del Poder Público que viole o menoscabe los derechos garantizados por esta Constitución y la ley es nulo, y los funcionarios públicos y funcionarias públicas que lo ordenen o ejecuten incurrirán en responsabilidad penal, civil y administrativa, según los casos, sin que les sirvan de excusa órdenes superiores.

Ley Orgánica de Identificación

La Ley Orgánica de Identificación, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.458 del 14 de junio de 2006, establece en su artículo 1 "La presente Ley tiene por objeto regular y garantizar la identificación de todos los venezolanos y venezolanas que se encuentren dentro y fuera del territorio nacional de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela".

CAPÍTULO V: ACCIONES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN

Control político: es la aptitud que posee el poder político de dirigir un cambio para conseguir un propósito. Este control se ejerce mediante diferentes mecanismos de persuasión a través de los cuales los diferentes grupos sociales se sienten coartados de ser libres en la decisión que desean tomar.

Mecanismos de Control Político: Un mecanismo de control político es el nuevo instrumento diseñado por el Poder Ejecutivo conocido popularmente como “CARNET DE LA PATRIA”.

1. Se ha determinado que existen registros de las personas que adquieren el carnet de la patria. Lo que genera en la población malestar porque siente que lo vigilan

CARNET DE LA PATRIA



The image shows a screenshot of the website 'Gran Misión Hogares de la Patria'. At the top, there is a navigation menu with links for INICIO, HOGARES PATRIA, MISIÓN VIVIENDA, SALARIO MÍNIMO, PENSIÓN, TAXIS, and CLAP. Below the menu, there is a banner for 'OFERTA VÁLIDA HASTA EL 31 DE MARZO' featuring a boat. The main content area displays a news article titled 'Primer listado beneficiarios Carnet de la Patria de Tarjeta Alimentación Hogares Patria enero 2017' with a date of '01 de 26, 2017' and a view count of '113'. To the right of the article, there is a Google+ widget for 'Hogares de la Patria' with a 'Seguir' button and a '+1' count.



A TI MADRE, A TI PADRE DE LOS HOGARES DE LA PATRIA

Camarada, lleno de amor patrio, de compromiso con las tareas revolucionarias que el Comandante Chávez me encomendó cuidar con mi vida y con la alegría de poder elevar a las Misiones y Grandes Misiones Socialistas a un nuevo nivel de madurez, hoy coloco en tus manos la unión de todos nuestros esfuerzos, entregándote la simiente de un Hogar de la Patria.

En tus manos deposito el tricolor nacional para que juntos protejamos tu familia, dejemos atrás la pobreza y abracemos la Venezuela Potencia a la que nos guía el Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana. Tu misión y la de tu familia es defender el Legado del Gigante, volcándose al estudio y a la producción. Por mi parte, permaneceré aquí, defendiendo el derecho de tu familia a una vida digna, llena de amor y de felicidad, de estudio y de trabajo productivo, que es lo único a lo que aspiran el hombre y la mujer nueva que crecen en los Hogares de la Patria. Nos encontraremos en el trabajo revolucionario, lo haremos a diario en cada una de nuestras misiones, lo haremos siempre que imitemos al Comandante Chávez en su ejemplo de humanidad y lucha diaria.

Nos llenará la satisfacción de la Misión Cumplida:
¡Conquistaremos la Suprema Felicidad para Venezuela,
para nuestra Patria!


Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Nicolás Maduro Moros

En este Link aparece el listado de quienes se han registrado para obtener el carnet.
<https://es.scribd.com/document/337657931/TarjetasMisiones-ENE2017-extendido>

2. Generan expectativas sobre las necesidades de las personas por lo que muchas acuden a inscribirse esperando beneficios, tales como: acceso a las universidades



<http://www.elimpulso.com/noticias/regionales/carnet-la-patria-podria-garantizar-acceso-universidades>

3. Necesidades más básicas: Las necesidades fundamentales para la subsistencia de los seres humanos son salud, alimentación y vestido. También está la necesidad de protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda.)

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

- Con el Carnet de la Patria se observa claramente que existe una violación de Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 3, ya que con ello se denigra la dignidad humana y el ejercicio democrático de la voluntad popular, además se discrimina a la población de no posea el carnet.
- Se viola el artículo 19, 20, 21 y 25 ya que esto es un mecanismo de discriminación y limita los derechos de los venezolanos.

- Se viola la Ley Orgánica de Identificación, ya que allí se establece que la cédula de identidad constituye el documento principal de identificación para los actos civiles, mercantiles, administrativos, judiciales y para todos aquellos casos en los cuales su presentación sea exigida por la Ley.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Asamblea Nacional, previa aprobación del presente INFORME FINAL, contentivo de los resultados derivados de la investigación que permitió documentar los mecanismos de control político de los ciudadanos sobre sus necesidades más básicas

PRIMERO: Remitir este **INFORME FINAL** a la Defensoría del Pueblo para que se investigue la violación de derechos humanos por la discriminación de la población para adquirir sus productos básicos (alimentos y medicinas) a través de un carnet.

SEGUNDO: Remitir este **INFORME FINAL** a la Comisión Permanente de Política Interior de la Asamblea Nacional para que través de la Subcomisión de Derechos Humanos Económicos se establezca hasta donde afecta a la población el Carnet de la Patria.

Conformes firman:

DIPUTADA MARIELA MAGALLANES
Presidente de la Comisión

DINORAH FIGUERA
Miembro

MIGUEL PIZARRO
Miembro

JUAN REQUESENS
Miembro